



VII. Política y Admisiones: Lunes - Martes

General Service Conference - Conférence des Services généraux -
Conferencia de Servicios Generales

Apr 14, 2024 3:00 PM - Apr 16, 2024 12:00 PM EDT

Table of Contents

I. Política y Admisiones

A. Evaluar el memorándum del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.	3
SP-PA-A0-GM GSO Site Selection Report.docx.....	3
1. Memorándum del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.....	5
SP-PA-A1-GM Memo Site Selection.docx.....	5
2. Acciones recomendables de la Conferencia referentes a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.....	6
SP-PA-A2-Advisory Actions regarding GSC site selection.docx.....	6
B. Evaluar las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2027 y 2028.	7
SP-PA-B0-2028 GSC Dates.docx.....	7
1. Listado de fechas anteriores de la CSG	8
SP-PA-B1-List of past GSC dates.docx.....	8
2. Calendario de 2028 con feriados y observancias	9
SP-PA-B2-2028 calendar with holidays & observances.docx.....	9
C. Discutir el informe sobre el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo.	11
SP-PA-C0-Equitable Distribution of Workload process.docx.....	11
1. Informe del tercer año del proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo a la 74.a CSG.	13
SP-PA-C1-Year Three Report to 74th GSC.docx.....	13
2. Formulario de puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés).....	27
SP-PA-C2-PAI form-rj.docx.....	27
3. Formulario de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia.....	34

SP-PA-C3-Form ConfAgendaRouting-Form.docx.....	34
4. Resumen de la encuesta de EDW: tercer año.....	35
SP-PA-C4-EDW Year Three Survey Summary.docx.....	35
5. Informe del segundo año del EDW a la 73ª SGC	45
SP-PA-C5-EDW Year Two Report to 73rd GSC-rj DL (1).pdf.....	45
6. Informe del primer año del EDW a la 72ª SGC.....	54
SP-PA-C.6 EDW Year One Report to 72nd GSC-rj-DL (1).pdf.....	54
D. Evaluar el informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los grupos en línea en la estructura de servicio de Estados Unidos y Canadá.....	68
SP-PA-D0-POG GSB Ad-Hoc Report .docx.....	68
1. Informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los grupos en línea en la estructura de servicio de Estados Unidos y Canadá.....	69
SP-PA-D1-Report GSB Add Hoc Participation Online Group US-CAN.docx.....	69
E. Hablar sobre la revisión de los procedimientos para elegir al coordinador o la coordinadora de los delegados, a los coordinadores de los comités de Conferencia y a sus suplentes (PAI n.o 10).....	86
SP-PA-E0-Procedures for electing chairpersons.docx.....	86
1. Formulario de punto de agenda propuesto n.º 10 – PAI n.º 10: revisar los procedimientos para elegir coordinadores.....	87
SP-PA-E1-PAI Form 10 Revise procedures for electing chairpersons.docx.....	87
2. Elección de coordinadores delegados: historia y prácticas.....	91
SP-PA-E2-Electing delegate chairperson_ history and practices.docx.....	91

Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024

PUNTO A: Evaluar el memorándum del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.

Notas de referencia:

Citas de la reunión del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios del 27 de enero de 2024:

El comité evaluó un memorándum del gerente general sobre el estatus de la selección de la sede para la Conferencia de Servicios Generales de 2027.

El comité también revisó el material de referencia que se le envió al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023, que incluía información de ejemplo sobre la posibilidad de celebrar la reunión de la Conferencia de Servicios Generales fuera de la ciudad de Nueva York. El comité acordó remitir el memorándum con información actualizada del gerente general sobre el estatus de la selección de la sede al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024.

Consideración de comité del comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023:

El comité evaluó el informe del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales. El comité manifestó su aprecio por el análisis detallado de los costos y la logística de llevar a cabo la Conferencia en instalaciones de hoteles típicas en cuatro de las ocho regiones. El comité no está solicitando un informe de selección de sede del gerente general para 2024, teniendo en cuenta que ya se han firmado contratos con hoteles de la zona de Nueva York para 2024, 2025 y 2026, y que la selección de la sede para la Conferencia de Servicios Generales de 2027 podría verse impactada por los resultados del comité Location Plus y la posible reubicación de la Oficina de Servicios Generales. El comité está solicitando que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios lleve a cabo una encuesta de los miembros actuales de la Conferencia de Servicios Generales sobre las implicaciones espirituales de celebrar la Conferencia fuera de Nueva York. Una opción adicional a explorar en la encuesta sería alternar la celebración de la Conferencia entre la región de Nueva York y la región de Akron y Cleveland. El comité espera revisar un borrador de la encuesta o un informe de avance en la 74.^a Conferencia de Servicios Generales.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

Consideración de comité del comité de Política y Admisiones de la Conferencia 2022:

El comité evaluó el informe del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales, destacando su aprecio por el nivel de detalle sobre las sedes específicas que fueron consideradas. El comité solicitó que el próximo informe de selección de sede brinde detalles sobre las repercusiones financieras, logísticas y espirituales de celebrar la Conferencia de Servicios Generales en otros lugares de las ocho regiones de la estructura de servicio de los EE. UU. y Canadá, tal vez de forma rotativa con la región metropolitana de la ciudad de Nueva York.

Extracto de la Carta Constitutiva de la Conferencia actual:

9. Las reuniones de la Conferencia de Servicios Generales: La Conferencia se celebrará cada año en la ciudad de Nueva York, a menos que se acuerde hacerlo de otra manera. Se pueden convocar reuniones especiales, en caso de presentarse una grave emergencia. La Conferencia además puede dar opiniones recomendables en cualquier momento mediante un escrutinio realizado por correo o por teléfono, en ayuda de la Junta de Servicios Generales y sus servicios conexos.

Material de referencia:

1. Memorándum del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Acciones recomendables de la Conferencia referentes a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales.

Please direct all
communications to:

P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163
Fax: (212) 870-3003

MEMORÁNDUM

Para: Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios y comité de Política y Admisiones de la Conferencia

De: Bob Wilcox, gerente general

Fecha: Noviembre de 2022

Asunto: Informe del gerente general de la OSG referente a la selección de la sede y las fechas de la Conferencia de Servicios Generales de 2027

En la 73.^a Conferencia de Servicios Generales (CSG), el comité de Política y Admisiones de la Conferencia analizó las fechas de la Conferencia de Servicios Generales de 2027. Con el fin de brindar mayor flexibilidad a la gerencia de la Oficina de Servicios Generales a la hora de contratar las sedes más apropiadas y con la mejor relación calidad-precio para la Conferencia de Servicios Generales, el comité acordó seleccionar tres fechas propuestas para la 77.^a Conferencia de Servicios Generales, como se indica a continuación (por orden de preferencia): 2 al 8 de mayo de 2027; 11 al 17 de abril de 2027; 23 al 29 de mayo de 2027.

El comité también planteó que se considerara que no iba a solicitar un informe de selección de la sede del gerente general de la OSG en 2024, al reconocer que se han firmado contratos con hoteles en el área de Nueva York para 2024, 2025 y 2026, y que la selección de la sede para la CSG de 2027 podía verse afectada por los resultados del comité Location Plus y la posible reubicación de la Oficina de Servicios Generales.

El comité Locación Plus todavía no ha finalizado su trabajo; por ese motivo, el impacto de los resultados de su labor respecto de las fechas y la sede de la CSG de 2027 se desconoce. Apenas se sepan los resultados, el proceso para seleccionar las fechas y la sede de la CSG de 2027 comenzará y se comunicará una vez que el proceso haya finalizado.

Acciones recomendables de la Conferencia referentes a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales

2017 *Se recomendó que:*

La gerencia de la Oficina de Servicios Generales presente un informe sobre el proceso, la implementación y el estado de la selección del sitio para la celebración Conferencia de Servicios Generales para ser revisado por el comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2018.

2008 *Se recomendó que:*

La responsabilidad de la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales sea delegada en la administración de la Oficina de Servicios Generales, sujeto a la aprobación de la Junta de Servicios Generales y que se remita un informe a la Conferencia de Servicios Generales de 2009.

1991 *Se recomendó que:*

La reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 se celebre en la ciudad de Nueva York. (Acción plenaria)

1970 *Se recomendó que:*

La Oficina de Servicios Generales tenga el derecho de escoger el hotel para la Conferencia de Servicios Generales de 1971 sin tener que seguir consultando a los delegados de la Conferencia. (Reunión solo para delegados)

1969 *Se recomendó que:*

Puesto que la OSG actualmente está considerando trasladar la oficina de Nueva York, se piense también en cambiar la sede de esta reunión anual con miras a volver a alojamiento de habitaciones individuales y el beneficio que brindan de la meditación, el estudio, la reflexión y el descanso a solas. Además se sugirió que los costos en aumento de la reunión anual se podrían controlar, o por lo menos reducir, mediante un estudio de posibles alternativas de alojamiento. (Reunión únicamente de delegados)

1956 *Se recomendó que:*

Se posponga para considerarse, en una fecha futura, la propuesta que las reuniones de la Conferencia de Servicios Generales se “roten” entre la ciudad de Nueva York en los años pares y otra localidad geográfica en los años impares.

Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024

PUNTO B: Evaluar las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2027 y 2028.

Notas de referencia:

Consideración de comité del Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023:

El comité revisó las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2027. Con el fin de brindar mayor flexibilidad a la gerencia de la Oficina de Servicios Generales a la hora de contratar las sedes más apropiadas y con la mejor relación calidad-precio para la Conferencia de Servicios Generales, el comité acordó seleccionar tres fechas propuestas para la 77.^a Conferencia de Servicios Generales, como se indica a continuación (por orden de preferencia): 2 al 8 de mayo, 2027; 11 al 17 de abril, 2027; 23 al 29 de mayo, 2027. El comité destacó que estas fechas propuestas para la Conferencia son las mejores opciones disponibles para evitar el solapamiento con feriados importantes. El comité solicitó que todos los miembros de la Conferencia sean notificados sobre las fechas finales para la 77.^a Conferencia de Servicios Generales tan pronto como sean fijadas por la gerencia de la OSG.

Material de referencia:

1. Listado de fechas anteriores de la CSG
2. Calendario de 2028 con feriados y observancias

Listado de fechas de la Conferencia desde 1993 hasta 2023

18 al 24 de abril de 1993
17 al 23 de abril de 1994
30 de abril al 6 de mayo de 1995
21 al 27 de abril de 1996
13 al 19 de abril de 1997
19 al 25 de abril de 1998
18 al 24 de abril de 1999
30 de abril al 6 de mayo de 2000
22 al 28 de abril de 2001
21 al 27 de abril de 2002
27 de abril al 3 de mayo de 2003
18 al 24 de abril de 2004
17 al 23 de abril de 2005
23 al 29 de abril de 2006
22 al 28 de abril de 2007
27 de abril al 3 de mayo de 2008
26 de abril al 2 de mayo de 2009
18 al 24 de abril de 2010
1.º al 7 de mayo de 2011
22 al 28 de abril de 2012
21 al 27 de abril de 2013
27 de abril al 3 de mayo de 2014
19 al 25 de abril de 2015
17 al 23 de abril de 2016
23 al 29 de abril de 2017
22 al 28 de abril de 2018
19 al 25 de mayo de 2019
16 al 19 de mayo de 2020
18 al 24 de abril de 2021
24 al 30 de abril de 2022
23 al 29 de abril de 2023

1 de 1

2028

Enero 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
52						1	2
1	3	4	5	6	7	8	9
2	10	11	12	13	14	15	16
3	17	18	19	20	21	22	23
4	24	25	26	27	28	29	30
5	31						

Febrero 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	13
7	14	15	16	17	18	19	20
8	21	22	23	24	25	26	27
9	28	29					

Marzo 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9			1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31		

Abril 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
13						1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31				

Junio 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
22				1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30		

Julio 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
26						1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31						

Agosto 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31		1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31			

Septiembre 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35					1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

Noviembre 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44		1	2	3	4	5	
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre 2028

N.º	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

Feriados y observancias

2028

9 de abril: Domingo de Ramos

10 de abril: Séder de la primera noche de Pésaj

11 de abril: Séder de la segunda noche de Pésaj

14 de abril: Viernes Santo

17 de abril: Lunes de Pascua

18 de abril: Último día de Pésaj

23 al 24 de abril: Yom Hashoá

5 de mayo: Fiesta del sacrificio (fecha tentativa)

14 de mayo: Día de la Madre

22 de mayo: Día de la Reina Victoria (*Victoria Day*)

29 de mayo: Día de los Caídos (*Memorial Day*)

31 de mayo: Shavuot

Comité de Política y Admisiones de la Conferencia 2024

PUNTO C: Discutir el informe sobre el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo.

Notas de referencia:

Citas de la reunión del 27 de enero de 2024 del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios:

Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW, por su sigla en inglés): El comité evaluó y aceptó un informe final (que incluía un plan de distribución de los puntos de agenda y los resultados de la encuesta) del subcomité sobre la distribución equitativa de la carga de trabajo. El coordinador del subcomité señaló que las actividades se concentraron en preparar un informe final que resumiera la labor de cada año de la prueba piloto, los resultados de la encuesta a los miembros de la Conferencia, y presentó consideraciones y recomendaciones de la prueba piloto de tres años al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024, para que sean consideradas en la 74.^a Conferencia de Servicios Generales.

El comité expresó su gratitud y aprecio por el exhaustivo informe final y **acordó remitir** dicho informe final de la distribución equitativa de la carga de trabajo al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024, luego de pequeñas correcciones.

El comité recomendó a la Junta de Servicios Generales que el plan de distribución equitativa de la carga de trabajo sea implementado para la Conferencia de Servicios Generales de 2024.

Consideraciones de comité del comité de Política y Admisiones de la Conferencia 2023:

El comité evaluó el informe de avance del subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW) de 2023 en relación con el segundo año del período de prueba de tres años. El comité manifestó su aprecio por las mejoras hechas a las reuniones conjuntas y la simplificación de los formularios y procesos. El comité solicitó que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios explore todas las posibilidades de prorrogar la fecha límite para presentar los puntos de agenda propuestos (PAI), y así darles más tiempo a las

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

áreas para considerar los puntos en sus asambleas de otoño. El comité también solicitó que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios lleve a cabo una encuesta de los delegados para descubrir el efecto que el proyecto EDW ha tenido en sus áreas especialmente en lo relacionado con la fecha límite de presentación y la participación de los miembros y grupos en el proceso de la conciencia de grupo. Por último, el comité solicitó que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios considere crear un video simple u otra comunicación que refuerce la idea de que los puntos de agenda propuestos (PAI) pueden ser enviados en cualquier momento del año, además de que ayudan a la Comunidad a entender mejor el papel de los PAI como documentos que reflejan el resultado de una conciencia de grupo más que ser una caja de solicitudes o sugerencias.

Acción recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 2021

Se recomendó que:

El procedimiento para una distribución equitativa de la carga de trabajo, según se detalla en el informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2020, sea implementado para la 72.^a Conferencia de Servicios Generales por un período de prueba de tres años, y que se presente un informe de avance al comité de Política y Admisiones, de la Conferencia luego de cada año de prueba.

Material de referencia:

1. Informe del tercer año del proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo a la 74.^a CSG.
2. Formulario de puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés)
3. Formulario de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia
4. Resumen de la encuesta de EDW: tercer año
5. Informe del segundo año del EDW a la 73^a SGC
6. Informe del primer año del EDW a la 72^a SGC

Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios
Subcomité sobre el Piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo
Informe del tercer año
2023

Subcomité: Tom H., coordinador; Irma V., John W. y Diana L., secretaria

Introducción

En la Conferencia de Servicios Generales (CSG), la labor de comité es una de las partes más esperadas e importantes de la semana de la Conferencia para los 93 delegados. Sin embargo, la distribución de los puntos de agenda a los comités de la Conferencia generaba constantemente que varios comités recibieran la mayor parte de los puntos de agenda para debatir año tras año, mientras que otros comités recibían pocos puntos de agenda nuevos, si es que lo hacían. Ese desequilibrio ha llevado a que algunos comités trabajaran mucho más allá de los tiempos asignados para reunirse y que otros comités terminaran su labor y les quedaran horas libres. La búsqueda de una carga de trabajo más equilibrada y una experiencia de la Conferencia más pareja ha llevado a crear esta prueba piloto de tres años llamada distribución equitativa de la carga de trabajo (EDW). Este informe final resumirá el trabajo de cada año, describirá el proceso de distribución, proporcionará los resultados de la encuesta del tercer año (aquí adjunta) y presentará recomendaciones para el comité de Política y Admisiones de la Conferencia (PA) para que los consideren durante sus deliberaciones en la 74.^a CSG.

El objetivo del piloto de tres años de la distribución equitativa de la carga de trabajo era “garantizar que los comités de la Conferencia recibieran una distribución equitativa de puntos de agenda que requieren un debate profundo y sustancial”. El término ‘equitativa’ se definió en el plan de 2020 para que signifique que “todos reciben la porción justa de algo, es un adjetivo que significa justo o imparcial. Algo equitativo no beneficia excesivamente a una persona más que a otra”.

La prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo se creó como respuesta a los muchos comentarios y pedidos a lo largo de los años respecto de la desigualdad en las cargas de trabajo de los comités de la Conferencia. El subcomité reconoce que si la distribución equitativa de la carga de trabajo continúa más allá de la prueba piloto, habrá más margen para mejorar.

Diferentes informes de avance del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios presentados ante el comité de Política y Admisiones de la Conferencia dieron lugar a la siguiente acción recomendable:

Acción recomendable de la CSG de 2021:

“Que el procedimiento para una distribución equitativa de la carga de trabajo, según se detalla en el informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2020, sea implementado para la 72.^a Conferencia de Servicios Generales por un período de prueba de tres años, y que se presente un informe de avance al comité de Política y Admisiones de la Conferencia luego de cada año de prueba”.

Alcance y procedimiento para el subcomité sobre la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo:

“El propósito del subcomité sobre la distribución equitativa de la carga de trabajo de comité del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios es garantizar que se intente distribuir razonablemente la carga de trabajo de los comités de la Conferencia de forma equitativa entre los comités permanentes. Antes de que se formara este subcomité, no se le había dado mucha importancia a la complejidad y las exigencias de tiempo de los puntos de agenda individuales. La experiencia indica que la cantidad de puntos asignados a un comité es, por sí sola, un indicio insuficiente de las exigencias de trabajo de un comité durante la semana de la Conferencia.

Cada punto de agenda primero pasa por el miembro del personal asignado al despacho de la Conferencia, que asigna el punto a la junta corporativa, comité de los custodios o departamento de la OSG apropiado para que lo evalúe, mediante consulta con el coordinador del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios y el gerente general. Este comité o junta utiliza una herramienta de puntaje para evaluar el punto y asignarle un estimativo de la complejidad y, así, las exigencias de tiempo que cada punto tendría sobre un comité de la CSG”.

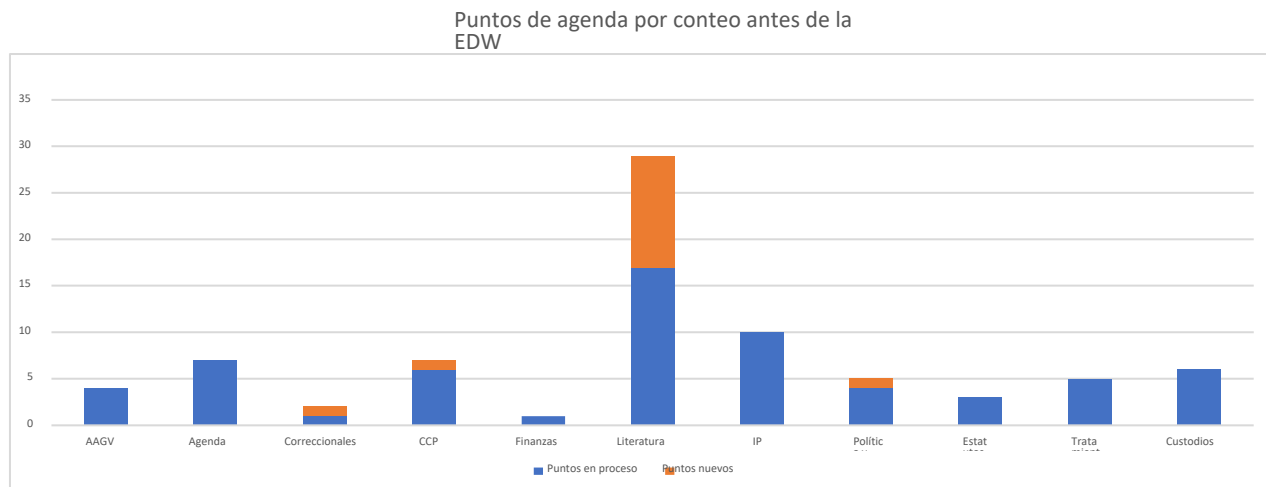
Resumen del primer año

En el primer año, hubo desafíos que se documentaron en el informe, relacionados con el flujo de trabajo y la comunicación de las reuniones de comité conjuntas, y la herramienta de puntuación, así como las notables dificultades para las áreas y el proceso de llegar a una conciencia de grupo causadas por adelantar la fecha límite para la presentación de puntos de agenda propuestos al 15 de septiembre. Se alentó al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios a intentar abordar estos desafíos.

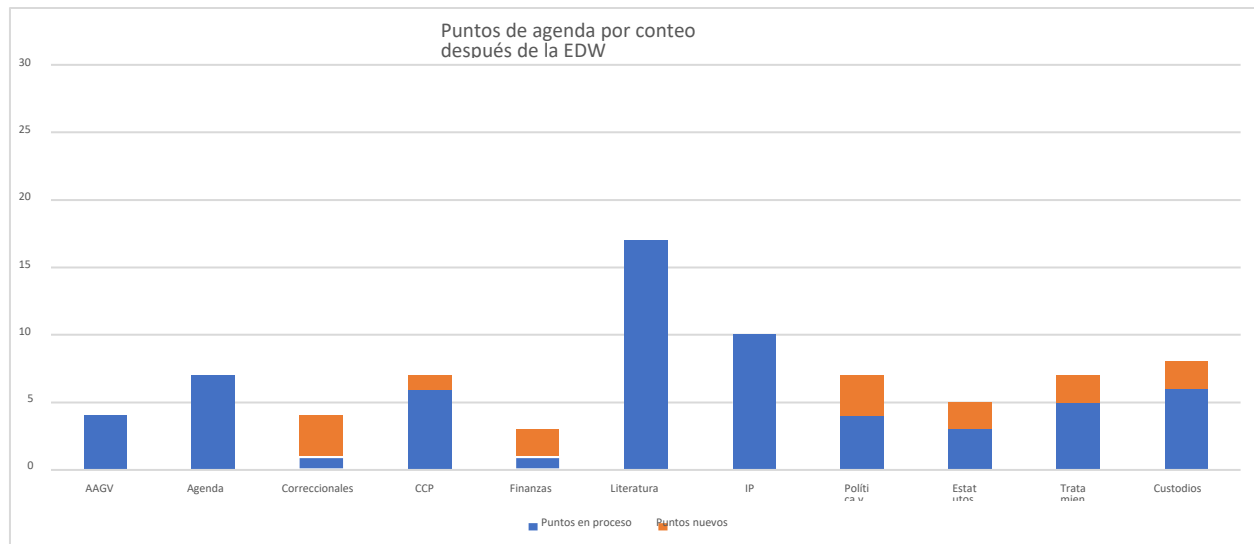
El comité destacó que el plan permitió que 50 delegados más participaran de una forma más equitativa en el proceso de los comités de la Conferencia y señalaron su aprecio por el aspecto espiritual de dicho logro.

Los resultados de la distribución del primer año de la prueba piloto son los siguientes:

Primer año antes de la distribución equitativa de la carga de trabajo - El color naranja marca los nuevos puntos por comité



Primer año después de la distribución equitativa de la carga de trabajo



Resumen del segundo año

El comité hizo mejoras significativas de los tiempos del proceso en general respecto del primer año, como:

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

- A partir de los comentarios recibidos de los comités de los custodios y los secretarios del personal, se reemplazó la herramienta de puntaje con un formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia simplificado que ya no requería un estimativo del tiempo que podría llevar discutir cada punto de agenda en un comité en la Conferencia.
- El personal de la OSG creó una presentación que describe el proceso de la distribución equitativa de la carga de trabajo y los plazos y la compartió con el personal y los custodios.
- Se rearmaron las reuniones de comité conjuntas para los comités que tenían puntos de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Se eliminó la reunión conjunta grande y combinada de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Cada comité de la Conferencia que tenía un punto de la distribución equitativa de la carga de trabajo remanente tenía presente un miembro del respectivo comité de los custodios en caso de que hubiera preguntas o comentarios.

Algunos desafíos:

- Siete de los 184 puntos de agenda propuestos (PAI) no se incluyeron en las agendas de la JSG de octubre / cuarto trimestre, pero se discutió su envío en las siguientes reuniones. Esto no afectó si estaban incluidas en la agenda de la 73.^a CSG o no, pero sí complicó el proceso de evaluación y distribución.
- Se determinó que el formulario de PAI para completar en formato PDF era engorroso de usar durante todo el proceso (el formato PDF se reemplazó en el tercer año).
- El volumen de contenido de algunos PAI era muy grande. Considerar límites de caracteres por campo y tamaños máximos de documentos adjuntos para facilitar la gestión y traducción de los documentos y fomentar una cantidad de contenido adjunto parejo.

Hubo tres comités (Grapevine, Correccionales y Finanzas) que participaron más equitativamente con nuevos puntos de agenda en la 73.^a CSG.

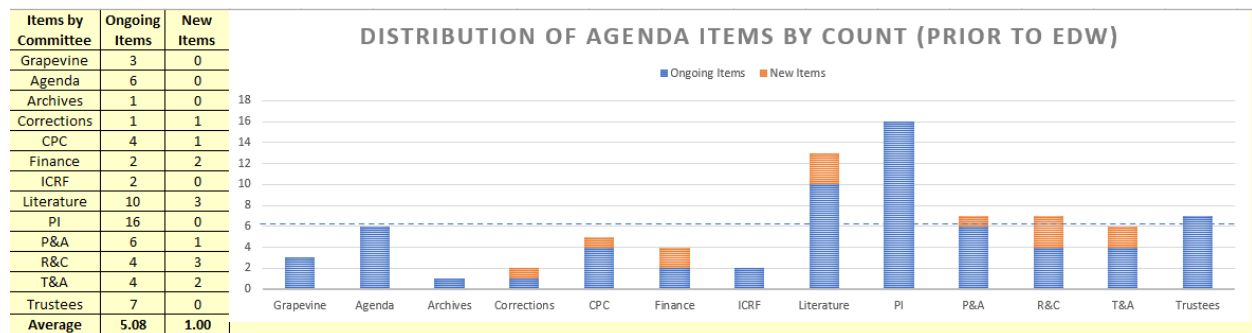
- Correccionales: debate sobre SMF 209 (de AAWS)
- Finanzas: debate sobre los cambios al *Doce y Doce* (de Literatura)
- Grapevine: solicitud para que los delegados suplentes tengan acceso al tablero de mando de la Conferencia (de Política y Admisiones)

Además, un comité de la Conferencia (Custodios) siguió el trabajo de la 72.^a CSG sobre un punto de la distribución equitativa de la carga de trabajo de Literatura.

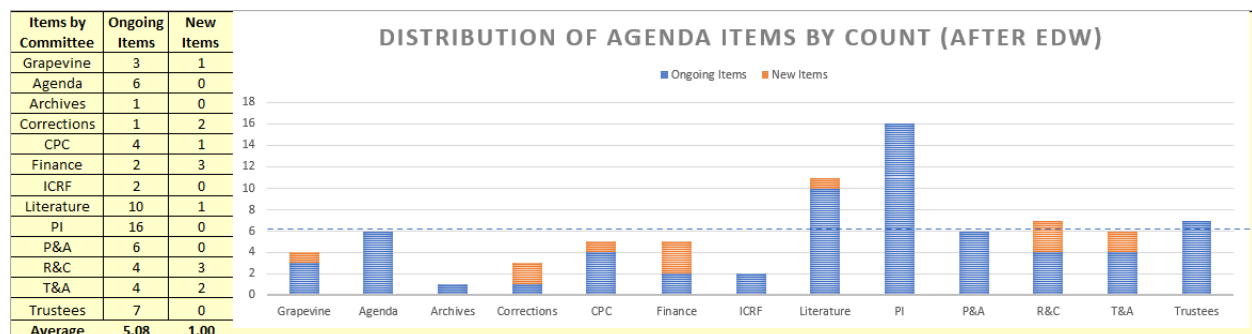
CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

Distribución del segundo año antes y después de la distribución equitativa de la carga de trabajo:

Distribución de puntos de agenda por recuento (antes de la distribución equitativa de la carga de trabajo)



Distribución de puntos de agenda por recuento (después de la distribución equitativa de la carga de trabajo)



Puntos por comité

Puntos en proceso

Puntos nuevos

Grapevine

Agenda

Archivos Históricos

Correccionales

CCP

Finanzas

Convenciones Internacionales y Foros Regionales

Literatura

IP

Política y Admisiones

Informes y Carta Constitutiva

Tratamiento y Accesibilidades

Custodios

Promedio

Resumen del tercer año

En el tercer año, el subcomité de la distribución equitativa de la carga de trabajo se centró en consolidar los aprendizajes de la prueba piloto de tres años y recopilar comentarios de los miembros de la Conferencia por medio de encuestas sobre todo el proceso y su impacto.

El formulario de PAI (adjunto):

El formulario de PAI se transformó de un PDF rellenable a un formulario Smartsheet para que sea más intuitivo y esté mejor alineado con el procesamiento del despacho de la Conferencia.

El formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia (adjunto):

El formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia se creó en el segundo año y se implementó en el tercer año con la esperanza de simplificar la asignación de puntajes y cómo se reenvían los puntos desde los comités de los custodios al despacho de la Conferencia.

Comentarios del comité de Política y Admisiones de la Conferencia, 73.^a CSG:

El comité de Política y Admisiones de la Conferencia recibió varias preguntas al final del segundo año:

1. ¿Cómo y de dónde deberían obtener los miembros acceso al formulario de PAI?
2. ¿Cuál es el papel de los delegados? ¿Es necesario evitar que los formularios de PAI se utilicen como formularios de peticiones o sugerencias? En caso de que así sea, ¿cómo podría lograrse?
3. ¿Qué se puede hacer para alentar la presentación de PAI antes de la fecha límite para evitar que todo llegue al mismo tiempo?
4. ¿El formulario de PAI debería preguntar específicamente si la idea se ha debatido en una asamblea de área y cuál fue el resultado del voto?
5. ¿Cuán importante debería ser si la PAI obtuvo el apoyo de una conciencia de grupo a la hora de decidir enviar los puntos a la agenda de la CSG o no?

El comité de Política y Admisiones de la Conferencia respondió de la siguiente manera:

“El comité evaluó el informe de avance del subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo de 2023 en relación con el segundo año del período de prueba de tres años. El comité agradeció las mejoras hechas en lo que

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

respecta a las reuniones conjuntas y la simplificación de formularios y procesos. El comité solicitó que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios explore todas las posibilidades para extender la fecha límite para enviar puntos de agenda propuestos (PAI) de modo que las áreas tengan más tiempo para considerar los puntos en sus asambleas de otoño. El comité también pidió que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios lleve adelante una encuesta a los delegados para conocer el efecto que la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido en sus áreas, en especial lo referido a la fecha límite de presentación de PAI y la participación de los miembros y grupos para llegar a una conciencia de grupo. Por último, el comité solicitó que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios considere crear un video simple u otro comunicado que refuerce la idea de que los PAI se pueden enviar durante todo el año, además de ayudar a la Comunidad a entender mejor el papel de las PAI como documento que refleja el resultado de una conciencia de grupo, en lugar de ser una petición o caja de sugerencias”.

Fecha límite de las PAI:

La fecha límite actual del 15 de septiembre permite que las PAI se reciban, se les dé formato y envíen al comité de los custodios o junta apropiado para su consideración. Esto incluye una llamada para obtener comentarios de los coordinadores del comité de la Conferencia y del comité de custodios para ayudar a ilustrar la discusión que tendrá el comité de los custodios en su reunión de octubre.

Todos los puntos de agenda propuestos que llegan después del 15 de septiembre se consideran para la Conferencia de Servicios Generales del año siguiente.

Llamada para obtener comentarios:

La llamada para obtener comentarios se estableció como parte del piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Cabe mencionar que los coordinadores de delegados han sido invitados tradicionalmente al fin de semana de la junta de enero porque es en ese entonces que los comités de los custodios fijan la agenda para la siguiente CSG. Cuando se pasó el armado de la agenda de la Conferencia a la reunión de la JSG de octubre, el proceso se transformó en una llamada para obtener comentarios con el coordinador del comité de custodios y el comité de la Conferencia entero. En algunos casos, se confundió la responsabilidad delegada, y algunas personas supusieron que el comité de la Conferencia decide qué puntos de agenda avanzan a la agenda de la Conferencia. A continuación, un poco de la historia de la llamada para obtener comentarios.

El comité mencionó que el informe de 2016 sugería que:

“Antes del fin de semana de la junta de enero, todo el comité de la Conferencia podría tener una teleconferencia con el coordinador del comité de los custodios y secretario del

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

personal correspondientes para evaluar los puntos presentados como puntos de agenda y hablar sobre los puntos que todavía está considerando el comité de los custodios. De esta manera, los miembros del comité de la Conferencia recibirían un informe verbal acerca de la disposición de los puntos presentados ante el comité de los custodios y podrían compartir sobre esos puntos. Esto permitiría que todos los miembros del comité de la Conferencia aporten comentarios sobre los puntos de agenda propuestos. Sus comentarios podrían incorporarse a la reunión del comité de los custodios como material de referencia para el debate”.

De 2017:

“El comité consideró una solicitud para añadir texto a la Composición, Alcance y Procedimiento del comité respecto de la opción de reunirse por teleconferencia antes de la reunión anual (la reunión anual se celebra luego de que finaliza la Conferencia de Servicios Generales) y no emprendió ninguna acción”.

De la historia y acciones de Política y Admisiones:

“Antes de 2019, la oportunidad del comité de la Conferencia para hacer comentarios se limitaba a que el coordinador del comité de la Conferencia asistiera al fin de semana de la CSG de enero donde los comités de los custodios tomaban estas decisiones. A lo largo de los años y, según el coordinador del comité de los custodios, esto variaba entre ser un observador silencioso y expresar una voz.

El comité destacó que esto no ha sucedido y solicitó que los coordinadores de los comités de los custodios pongan en práctica la parte de la teleconferencia contemplada en el plan a partir de enero de 2019.

Así comenzó la “llamada de enero”. Con la distribución equitativa de la carga de trabajo, esta llamada se movió a octubre; no obstante, la asistencia del coordinador de delegados se mantiene en enero, mientras que los comités de los custodios debaten la agenda en octubre.

Comentarios sobre las PAI de los comités de la Conferencia:

Las llamadas de comentarios sobre las PAI hechas antes de que los comités de los custodios y las juntas determinen qué puntos enviarán a la CSG también han sido muy efectivas y beneficiosas. Los comentarios de los comités de la Conferencia han ayudado a fundamentar las decisiones de los comités de los custodios y las juntas y permitieron que los delegados aportaran más respecto de los puntos que desean o no enviar a la CSG.

Si bien contar con más comentarios de los delegados sobre la agenda de la CSG es algo muy positivo, la evolución de cómo se brindan estos comentarios quizás creó confusión respecto de en quién exactamente recae la autoridad y responsabilidad de las decisiones de enviar PAI o no a la agenda de la CSG. Es una responsabilidad de la JSG, como también lo es responder cualquier pregunta o duda de la Comunidad sobre qué puntos se

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

enviaron o no a la agenda. Una consecuencia no planificada de la práctica actual es que algunos coordinadores de comités de Conferencia han sido presionados por miembros de AA que querían incluir un punto en la agenda. A la confusión se suma que hay incongruencias entre los coordinadores de comités de Conferencia respecto de cuánto puede participar el comité de Conferencia en este proceso. Todas las partes se beneficiarían de una herramienta de orientación que resuma brevemente los roles y responsabilidades de acuerdo con los Conceptos y la Carta Constitutiva de la Conferencia.

De un memorándum del coordinador del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios:

“Antes de las reuniones de los comités de los custodios de la reunión de la JSG de octubre, aquellos de ustedes que tengan PAI para evaluar deberán reunirse con los comités de la Conferencia correspondientes. Esta reunión está conformada por el coordinador del comité de los custodios, todo el comité de la Conferencia y el secretario del personal. La finalidad es obtener comentarios del comité de la Conferencia y ayudar a ilustrar el debate de la reunión del cuarto trimestre del comité de los custodios.

Cabe mencionar que el comité de la Conferencia no determina si los puntos se remiten a la Conferencia o no, puesto que no se vota en estas reuniones. Las decisiones se toman en la reunión del cuarto trimestre de su comité de los custodios.

Si su comité de los custodios no tiene ninguna PAI para evaluar, no es necesario, en el contexto de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo, que, como coordinador, se reúna con el comité de la Conferencia correspondiente antes de la reunión de la JSG del cuarto trimestre. Sin embargo, si el comité de la Conferencia quisiera reunirse con usted de todos modos, por supuesto que puede hacerlo. Sugiero que determine una agenda o tema para esta reunión para ser claros con todas las personas involucradas, puesto que esto quedaría fuera del proceso de la distribución equitativa de la carga de trabajo”.

Distribución equitativa de la carga de trabajo:

El subcomité de la distribución equitativa de la carga de trabajo considera la carga de trabajo actual de cada comité de la Conferencia y cómo sería esa carga de trabajo si no se distribuyeran los nuevos puntos de agenda asignados a cada comité. Los comités de los custodios reciben todas las PAI relacionadas con su Composición, Alcance y Procedimiento y luego determinan cuáles reenviarán a la CSG.

Se sugirió que cada PAI recibida esté acompañada por un “formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia”. Este formulario se utiliza para tener un abordaje parejo a la evaluación y enrutamiento y se integra en el proceso de seguimiento. Se implementó en el segundo año para reemplazar la herramienta de puntaje más compleja que se utilizó durante el primer año de la prueba piloto de distribución equitativa de la carga de trabajo. Los comités de los custodios completan y devuelven el formulario de

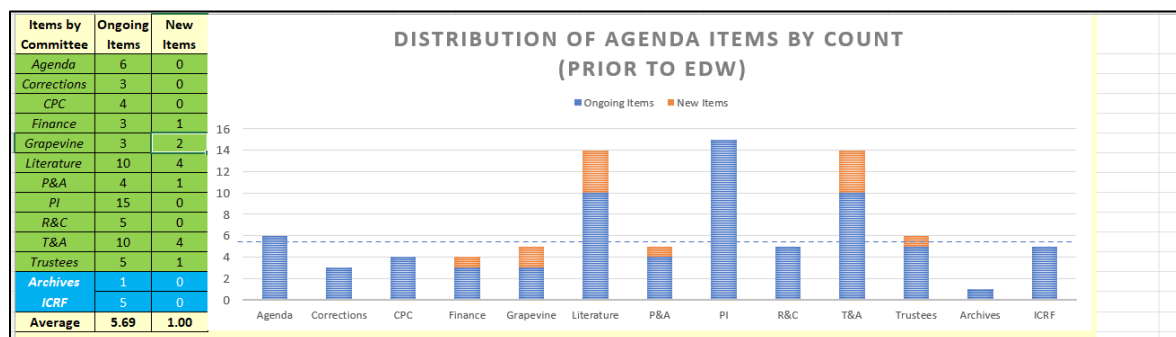
CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

enrutamiento de cada PAI que están considerando al coordinador de la Conferencia. Los comités de los custodios han completado tradicionalmente estos formularios durante sus reuniones mientras debatían la PAI, para que esté listo para presentar al finalizar la reunión. La manera de completar estos formularios era inconsistente y algunos de los secretarios del personal utilizaban métodos diferentes para explicar los motivos por los que los puntos no se enviaban a la CSG. Estos motivos son necesarios para las cartas de respuesta que se les envían a quienes presentan PAI y la lista de PAI que no se reenvían se envía a todos los miembros de la Conferencia. Se necesita un método consistente entre todos los comités para recopilar y compartir los resultados de las evaluaciones de las PAI de los comités de los custodios.

El subcomité de distribución equitativa de la carga de trabajo recibe puntos de agenda de la Conferencia que han sido reenviadas a la CSG por parte de las juntas y comités designados. El subcomité de distribución equitativa de la carga de trabajo luego evalúa la cantidad de puntos de agenda asignados a cada comité y reasigna los puntos de agenda de los comités que tienen cargas de trabajo excesivas a los que tienen disponibilidad extra.

Distribución del tercer año antes y después de la distribución equitativa de la carga de trabajo:

Distribución de puntos de agenda por recuento (antes de la distribución equitativa de la carga de trabajo)



Puntos por comité

Puntos en proceso

Puntos nuevos

Agenda

Correccionales

CCP

Finanzas

Grapevine

Literatura

Política y Admisiones

IP

Informes y Carta Constitutiva

Tratamiento y Accesibilidades

Custodios

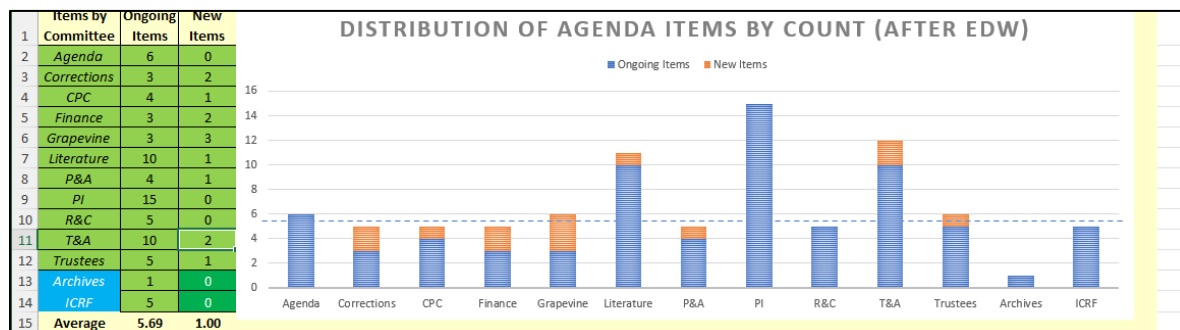
Archivos Históricos

Convenciones Internacionales y Foros Regionales

Promedio

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

Distribución de puntos de agenda por recuento (después de la distribución equitativa de la carga de trabajo)



Puntos por comité

Puntos en proceso

Puntos nuevos

Agenda

Correccionales

CCP

Finanzas

Grapevine

Literatura

Política y Admisiones

IP

Informes y Carta Constitutiva

Tratamiento y Accesibilidades

Custodios

Archivos Históricos

Convenciones Internacionales y Foros Regionales

Promedio

Aprobación de la distribución equitativa de la carga de trabajo:

Antes del fin de semana de la junta de enero, el subcomité de la distribución equitativa de la carga de trabajo tabulará y luego creará un documento final de los puntos de agenda en el que se detalla la distribución equitativa propuesta de los puntos de agenda. Todo el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios revisará y aprobará el plan y la documentación de distribución equitativa y los recomendará a la JSG para su aprobación.

Puntos destacados de la encuesta de la distribución equitativa de la carga de trabajo (se adjunta un resumen completo):

El comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023 pidió que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios lleve adelante una encuesta a los delegados para conocer el efecto que la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido en sus áreas, en especial lo referido a la fecha límite de presentación de PAI y la participación de los miembros y grupos para llegar a una conciencia de grupo.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

- Muchas respuestas sugirieron que una conciencia de grupo debe considerarse “mucho” o “bastante” cuando se determina si un PAI se enviará a la CSG.
- La mayoría de las respuestas concuerdan en que el proceso de la distribución equitativa de la carga de trabajo debería continuar.
- Un área movió las fechas de su asamblea para adaptarse a la fecha límite del 15 de septiembre y 34 áreas respondieron “no” a esta pregunta en la encuesta.

Se han implementado los siguientes puntos de comunicación:

- Los coordinadores de los comités de los custodios se reunirán (virtualmente) con los coordinadores de los comités de la Conferencia correspondientes antes y después de las reuniones de la Junta de julio y octubre para debatir los puntos de agenda propuestos y el progreso del trabajo durante el proceso anual de la Conferencia. Es opcional hacerlo antes y después de la reunión de la Junta de enero y el otro coordinador puede decidir qué se necesita.
- El comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia y el comité de Política y Admisiones no tienen comités de los custodios correspondientes. El coordinador del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios se reunirá con ellos para asegurarse de que estos comités no queden excluidos de las comunicaciones.
- Se seguirá alentando a los coordinadores de los comités de la Conferencia para comunicarse con su comité tanto antes como después de las teleconferencias del fin de semana de la Junta con los coordinadores del comité de los custodios correspondientes.
- Como se recomendó anteriormente durante la prueba piloto, este informe se enviará a todos los miembros de la Conferencia antes de la 74.^a CSG y habrá oportunidad de compartir y debatir. En este momento, esperamos que esto ocurra en la próxima reunión virtual de todos los miembros de la Conferencia.

Algunos temas mencionados por el subcomité para considerar con mayor profundidad:

- Continuar las discusiones sobre el valor de una conciencia de grupo sólida en el nivel local o de área antes de enviar una propuesta a la CSG.
- Que los secretarios del personal y los coordinadores de los comités de los custodios evalúen el formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia para

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

hacerlo más eficaz y mejorarlo.

- Buscar métodos para que haya uniformidad en la cantidad de material incluido en cada PAI.
- Si la distribución equitativa de la carga de trabajo se adopta para continuar más allá de la prueba piloto, los procesos involucrados seguirán evolucionando y se buscará la mejora constante por medio del proceso permanente de evaluar y actuar a partir de las evaluaciones de la Conferencia.
- Ha habido muy pocos desafíos con los comités de la Conferencia que trabajaron en el marco de la distribución equitativa de la carga de trabajo y apoyaron los procesos durante la prueba piloto de tres años. Sin embargo, en el segundo año hubo una instancia en la que un comité de la Conferencia no estaba conforme con que un punto que normalmente se les asignaría a ellos se reasignara a otro comité; y en el tercer año hubo un comité al que se le asignó un punto de otro comité y no lo querían aceptar en su comité al punto de decir que no lo tratarían si no se movía. Si bien estos fueron solo dos de los 22 puntos reasignados durante la prueba piloto de tres años, cabe destacar que la cooperación de los comités de la Conferencia es esencial para que cualquier proceso de distribución sea eficaz.

Recomendación para el comité de Política y Admisiones de la Conferencia para su consideración:

Considerar una recomendación para continuar la distribución equitativa de la carga de trabajo (ya no como prueba piloto).

Recomendación para el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios para su consideración para continuar la distribución equitativa de la carga de trabajo (depende del resultado de la 74.^a CSG):

- Que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios forme un subcomité permanente sobre la distribución de los PAI con una Composición, Alcance y Procedimiento nuevos.
- Que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios se asegure de que los formularios de evaluación de la Conferencia recopilen comentarios sobre la distribución anualmente y que el subcomité permanente sobre mejoras aborde los asuntos y las ideas a medida que surjan.
- Que la JSG considere invitar a los coordinadores de delegados a la reunión de la Junta de octubre en la que se darán los debates sobre la disposición de las PAI (en lugar de la reunión de la junta de enero cuando solía hacerse esto).
- Se consulte con la OSG para garantizar que todos los requisitos del flujo de trabajo se consideren por completo, se revea la fecha límite de los PAI y se mueva a la última fecha posible ahora que el periodo de prueba de tres años

**CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios
Generales**

ha culminado.

Formulario para remisión de puntos de agenda propuestos (PAI) para la Conferencia de Servicios Generales (CSG)

Remisión de PAI

La fecha límite para el envío de puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés) es el 15 de septiembre, para la Conferencia de Servicios Generales siguiente.

Los envíos recibidos luego de la fecha límite serán considerados en el año siguiente.

Fecha límite de recepción: 15 de septiembre*

Reciba un cordial saludo de la asignación de Conferencia en la OSG.

Muchas gracias por tomarse el tiempo para considerar una propuesta de política que podría ser beneficiosa para Alcohólicos Anónimos en nuestra estructura de servicios de Estados Unidos y Canadá.

Esta es una muy buena oportunidad para que la voz de su grupo sea escuchada.

Todas las partes de nuestra Comunidad —las reuniones de grupo, comités, Conferencias y puestos de servicio en los grupos— comparten un propósito común: ayudar al alcohólico que aún sufre.

De acuerdo con nuestras Doce Tradiciones y nuestros Doce Conceptos, necesitamos un sistema de comunicación que nos permita averiguar qué piensa AA en su totalidad sobre sus asuntos mundiales y de qué forma quiere actuar. La Conferencia de Servicios Generales funciona como la conciencia de grupo de AA para Estados Unidos y Canadá.

Los recursos mencionados a continuación están disponibles en inglés, español y francés, en el sitio web de la OSG, www.aa.org.

La participación en el proceso de la Conferencia es un esfuerzo cooperativo a lo largo de todo el año.

Si bien la Conferencia solo se reúne seis días al año, sus aproximadamente 135 miembros se mantienen activos con los asuntos de la misma durante todo el año. Cada grupo de AA comparte su experiencia con otros grupos por medio de su delegado de área a la Conferencia.

Mi punto de agenda propuso (PAI, por su sigla en inglés), ¿viene a ser un asunto de política?

Para que AA maneje sus propios asuntos, cada grupo de AA necesita hacer que su voz sea escuchada en lo que respecta a las políticas generales de AA. Las propuestas, tales como decisiones sobre políticas o solicitudes de cambios a la literatura aprobada por la Conferencia, y puntos que pudieran apelar a la conciencia colectiva de la Comunidad, son importantes para el futuro de Alcohólicos Anónimos. Para entender mejor cómo funciona la presentación de las propuestas de puntos de agenda en general, visite la sección, "Origen de los puntos de agenda" en [El Manual de Servicio de AA](#) en la página 42.

¿Quién participa en el envío de puntos de agenda propuestos (PAI)?

Los grupos, distritos y áreas de AA: Para entrar en contacto con su RSG, comité de distrito, o de área o su delegado local, visite el enlace: "[Lista de los sitios web de la Conferencia de Servicios Generales.](#)" Estos servidores de confianza de AA locales se esfuerzan por ayudarle a elaborar las propuestas de puntos de agenda (PAI, por su sigla en inglés), hablan sobre los materiales de referencia de la Conferencia y ayudan al delegado a prepararse para la CSG.

Individuos miembros de AA: Los miembros de AA pueden participar personalmente en el proceso de la Conferencia enviando un punto de agenda propuesto.

¿Qué sucede luego de haber enviado un punto de agenda propuesto (PAI)?

Su propuesta será enviada al comité de custodios o a la junta correspondiente para ser tratada en su próxima reunión. Luego de dicha reunión, la secretaria del comité se podrá en contacto con usted para comunicarle el resultado de las deliberaciones del comité.

Información compartida y recursos de AA adicionales

Gracias a las contribuciones de los AA de todo EE. UU. y Canadá, aquí encontrará una serie de recursos de la OSG que incluyen compartimiento sobre cómo participar en el proceso de la Conferencia:

Lecturas: [“El Manual de Servicio de AA”](#), [“Círculos de amor y servicio”](#) y [“El grupo de AA”](#)

Video: [“Su Oficina de Servicios Generales \(OSG\), el Grapevine y la estructura de servicios generales”](#)

Audio: [“Forma larga de las Doce Tradiciones”](#)

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?
6) Proporcione los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.
<i>Lo que envíe puede ser utilizado como material de referencia para el comité de custodios y ser distribuido ampliamente como material de referencia para la CSG. Antes de hacer una distribución amplia, eliminaremos el apellido y la información de contacto personal de sus materiales. Si tiene alguna objeción a que incluyamos su nombre, inicial del apellido y cualquier puesto de servicio, grupo, distrito o área que declare, por favor indíquelo aquí.</i>
7) Observaciones finales:

Subir archivo

Si quiere adjuntar cualquier documento, hágalo aquí. El formato preferido para cualquier documento es *Word*.

Los formularios impresos pueden obtenerse previa solicitud. Envíe los formularios completados al miembro del personal asignado al despacho de Conferencia en la OSG:

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución debe limitarse a miembros de AA. El colocar este material en lugares de acceso público, incluyendo ciertos lugares de la Internet, como sitios web a los que cualquiera pueda acceder, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que el material puede contener nombres completos y direcciones.

CORREO ELECTRÓNICO: conference@aa.org

CORREO POSTAL: Envíe su propuesta:

Attn: Conference Desk, General Service Office
PO Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163

Revisado 7/23

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales

**Formulario de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia
Comentarios del comité de los custodios, junta o departamento para servir de base
para la distribución equitativa de la carga de trabajo (EDW)**

Punto de agenda propuesto número	
Punto de agenda propuesto (PAI)	
PAI presentado por:	
Cuerpo revisor:	

El punto propuesto:	Sí	No	Comentarios (si los hubiere)
Se centra en políticas			
Está escrito con claridad			
Es específico			
Refleja una conciencia de grupo			
Se ha propuesto antes			

Acciones del comité de los custodios:

☐ Enviar a la Conferencia de Servicios Generales	☐ Referir a la junta, comité o departamento
☐ No emprender ninguna acción	☐ Otros: _____

Comentarios adicionales del comité de los custodios, junta o departamento:

Formulario de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia - Septiembre de 2022

Resumen de la encuesta de la distribución equitativa de la carga de trabajo (EDW)

Contexto

El comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023 pidió que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios lleve adelante una encuesta a los delegados para conocer el efecto que la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido en sus áreas, en especial lo referido a la fecha límite de presentación de puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés) y la participación de los miembros y grupos para llegar a una conciencia de grupo.

El comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios reenvió esta solicitud al subcomité sobre la distribución equitativa de la carga de trabajo, el cual creó preguntas para que participen todos los miembros de la Conferencia en una encuesta para conocer el efecto que el proceso de la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido en sus áreas, y para que el comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024 reciba los resultados de la encuesta para debatirlos como parte de la evaluación de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo.

Además, se recopilaron comentarios sobre la distribución equitativa de la carga de trabajo por medio de los formularios de evaluación de la Conferencia.

Preguntas de la encuesta

El subcomité de distribución equitativa de la carga de trabajo creó las siguientes diez preguntas y repartió la encuesta a los miembros de la Conferencia en inglés, francés y español para obtener más comentarios e informar la 74.^a CSG en su debate para continuar con la distribución equitativa de la carga de trabajo:

1. Mi participación en la Conferencia de Servicios Generales es en carácter de:
A) Delegado B) Custodio de la JSG C) Director no custodio D) Personal de la OSG o personal del GV
2. ¿Cuánto debe considerarse la conciencia de grupo de un grupo, distrito o área para determinar si un PAI se envía a la agenda de la Conferencia de Servicios Generales?
A) Es requisito B) Mucho C) Bastante D) Algo E) Nada
3. ¿El formulario de PAI debería preguntar específicamente si el punto se ha debatido en una asamblea de área (u otro órgano de servicio) y cuál fue el resultado del voto?
(Escribir)

4. A partir de su experiencia en la 73.^a CSG, ¿cuán efectivo fue utilizar la reunión conjunta para debatir el punto de agenda que su comité tenía asignado por medio de la distribución equitativa de la carga de trabajo?

A) Muy efectivo B) Algo efectivo C) Neutral D) Algo inefectivo 4) Muy inefectivo

5. Si su comité (comité de los custodios o comité de la Conferencia) recibió un punto de agenda que se reasignó por medio de la distribución equitativa de la carga de trabajo.

El proceso, la comunicación y continuidad del punto durante el proceso de la Conferencia de todo el año fue efectivo.

A) Muy de acuerdo B) Algo de acuerdo C) Neutral D) Algo en desacuerdo E) Muy en desacuerdo F) No aplica

6. El proceso de la distribución equitativa de la carga de trabajo debe incorporarse en el proceso futuro de la CSG:

A) Muy de acuerdo B) Algo de acuerdo C) Neutral D) Algo en desacuerdo E) Muy en desacuerdo

7. ¿De qué maneras, positivas y negativas, afectó la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo tu experiencia de la Conferencia?

Solo para delegados de área:

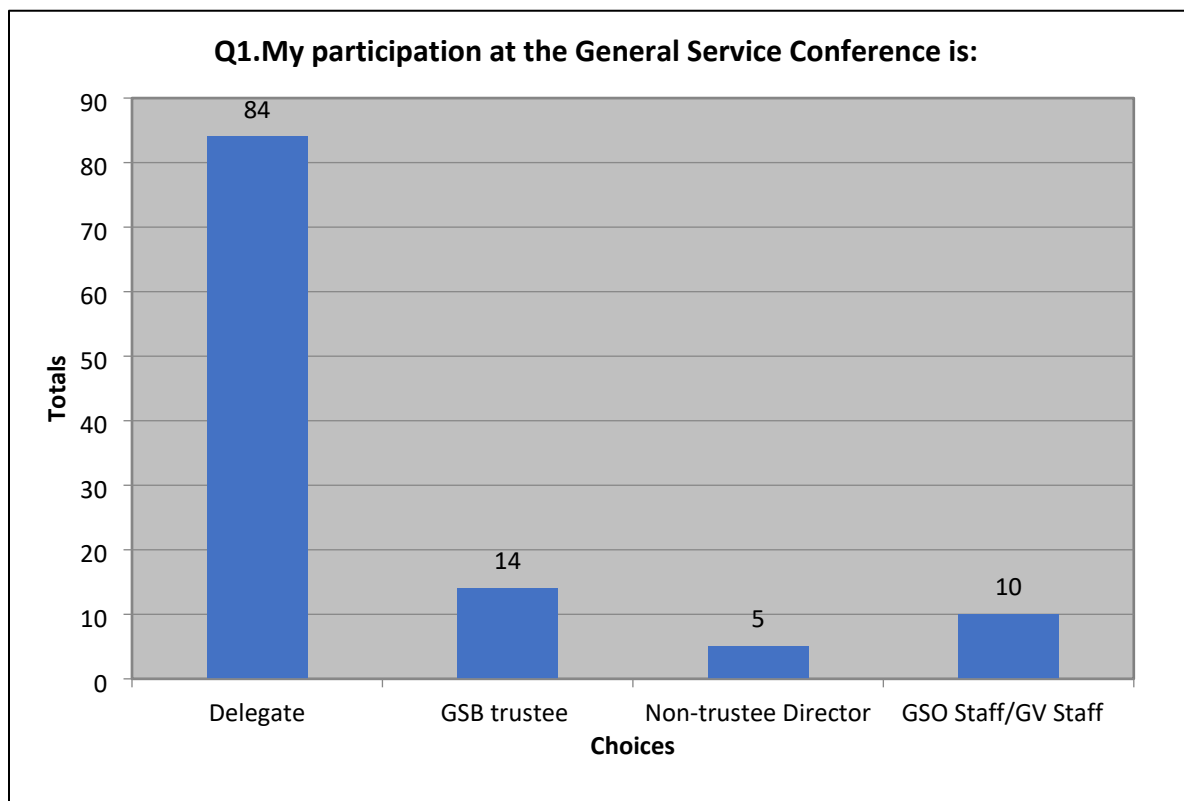
8. ¿Su área ha movido las fechas de asamblea para adecuarse a la fecha límite de los PAI?

9. ¿Cómo ha afectado el resultado de una fecha de presentación anterior la capacidad de su área de evaluar PAI potenciales en sus asambleas?

10. ¿La prueba piloto de tres años de la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido un impacto en el proceso y participación de la Segunda Tradición de su grupo, distrito y/o asamblea?

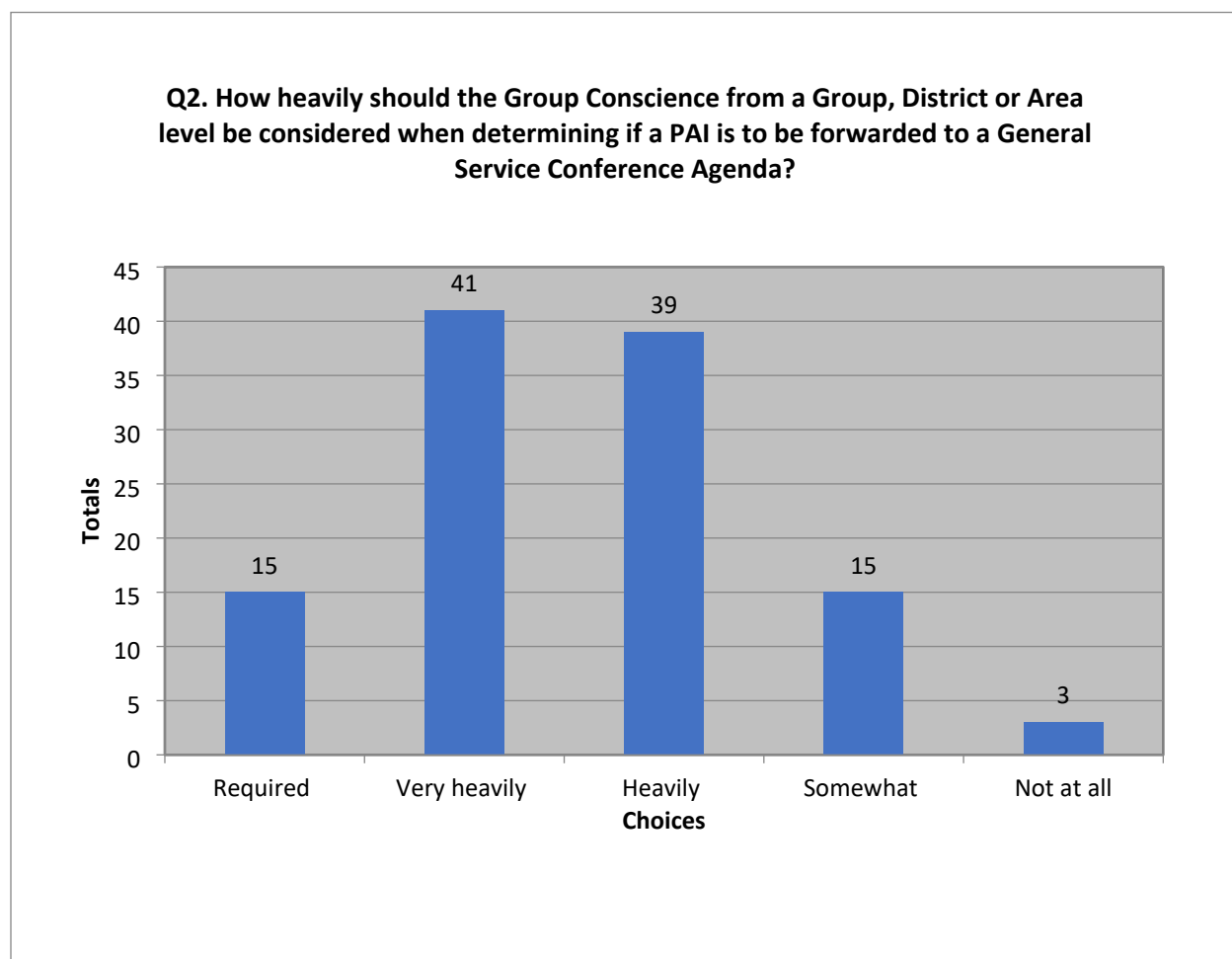
Resultados de la encuesta

Primera pregunta: Se recibieron respuestas de 113 miembros de la Conferencia (índice de respuesta del 84 %). La mayoría de los delegados de área respondieron (84 de 93).

(eje vertical) **Totales**(eje horizontal) **Respuestas seleccionadas**

- A) Delegado
- B) Custodio de la JSG
- C) Director no custodio
- D) Personal de la OSG o personal del GV

Segunda pregunta: La mayoría de las respuestas sugirieron que una conciencia de grupo debe considerarse “mucho” o “bastante” cuando se determina si una PAI se enviará a la CSG.



(eje vertical) **Totales**

(eje horizontal) **Respuestas seleccionadas**

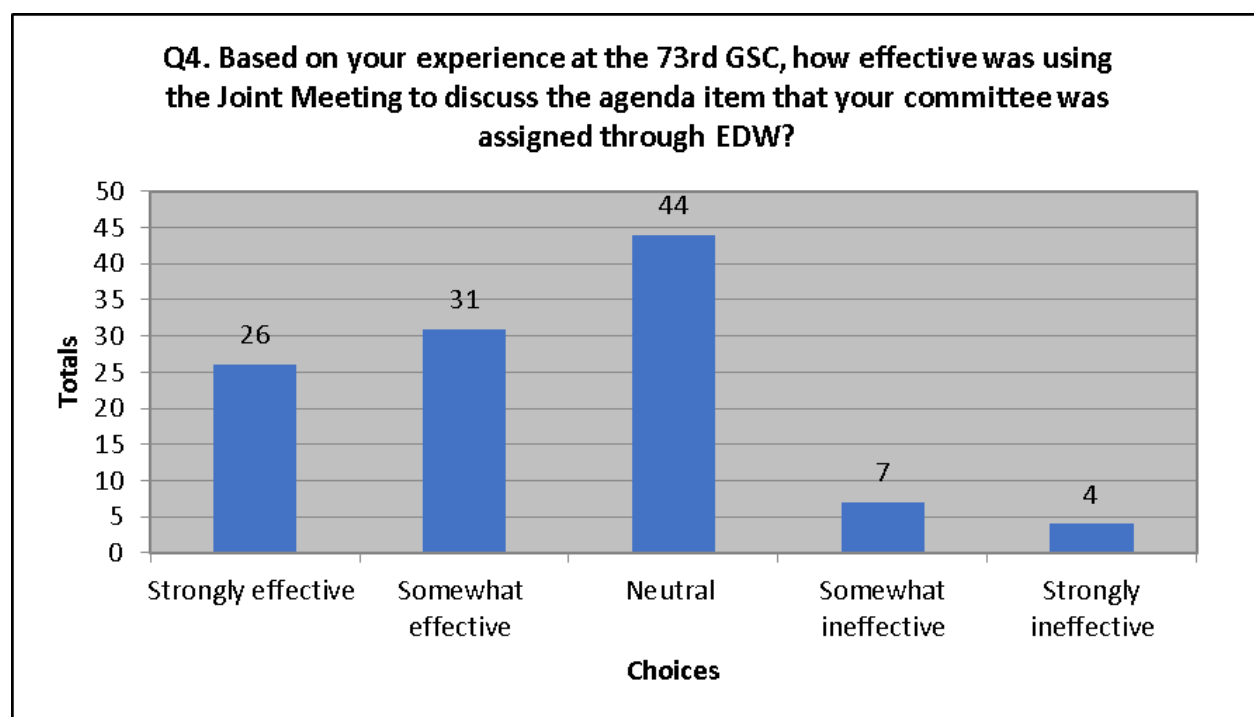
A) Es requisito B) Mucho C) Bastante D) Algo E) Nada

Tercera pregunta: La pregunta tres tenía un espacio para escribir sobre la siguiente cuestión:

“¿El formulario de PAI debería preguntar específicamente si el punto se ha debatido en una asamblea de área (u otro organismo de servicio) y cuál fue el resultado del voto?”

Hubo un total de 113 respuestas. En 31 respuestas se dijo “sí” y tres respuestas dijeron “no”. Los miembros de la Conferencia también compartieron que incluir el sentir general de la conciencia de grupo, pero no el voto numérico, sería información útil. Otros sintieron que pedirlo específicamente podría fomentar el debate de los PAI en las asambleas de área. Otros miembros de la Conferencia dijeron que cuando un PAI viene directo de un grupo y no el distrito, deberían brindar información sobre su conciencia de grupo.

Cuarta pregunta: Respecto de la eficacia de debatir los puntos de la distribución equitativa de la carga de trabajo durante las reuniones de comité conjuntas que se hacen por videoconferencia, tres comités de la Conferencia recibieron puntos de la distribución equitativa de la carga de trabajo en la 73.^a CSG.

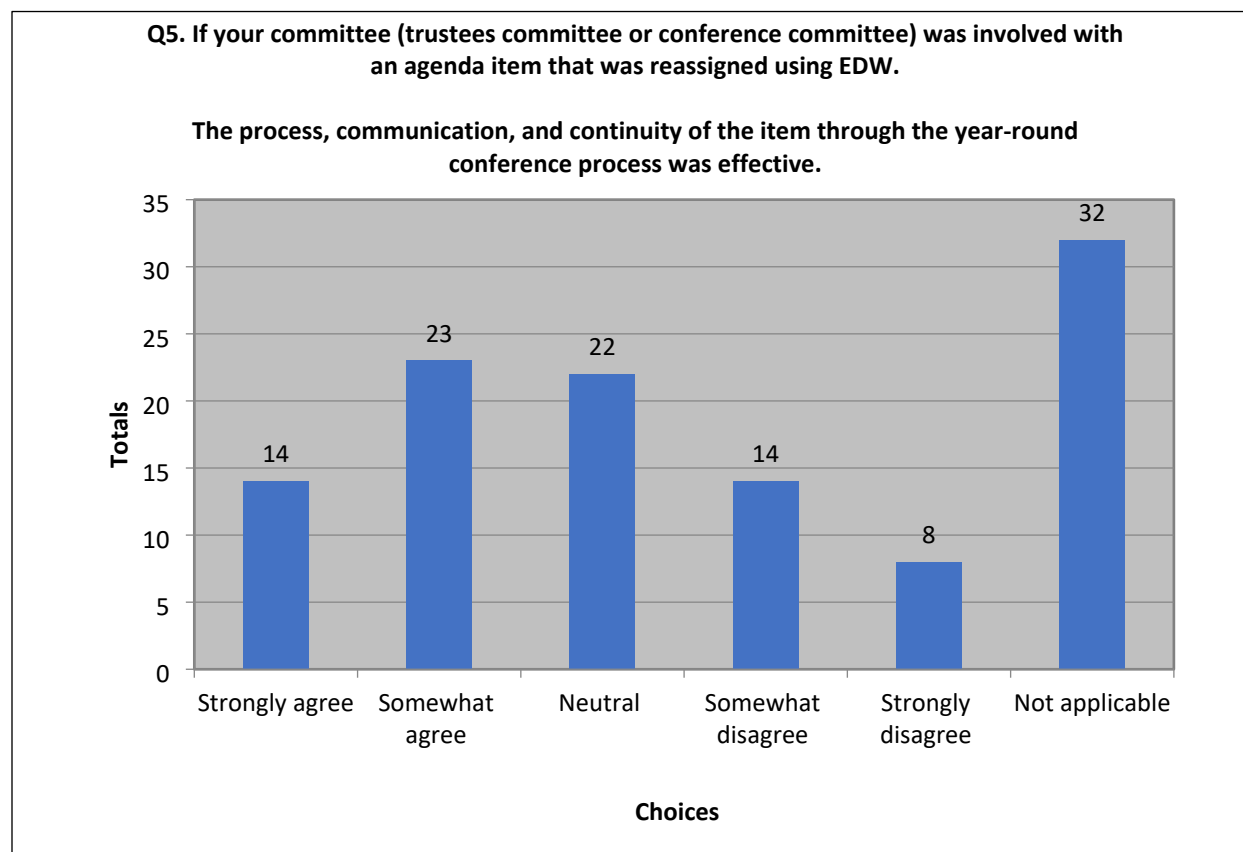


(eje vertical) **Totales**

(eje horizontal) **Respuestas seleccionadas**

A) Muy efectivo B) Algo efectivo C) Neutral D) Algo inefectivo 4) Muy inefectivo

Quinta pregunta: Los miembros de la Conferencia que recibieron un punto de la distribución equitativa de la carga de trabajo expresaron una combinación más amplia de experiencias en lo que respecta a la efectividad, continuidad, el proceso y la comunicación en el contexto de su(s) punto(s) de la distribución equitativa de la carga de trabajo.

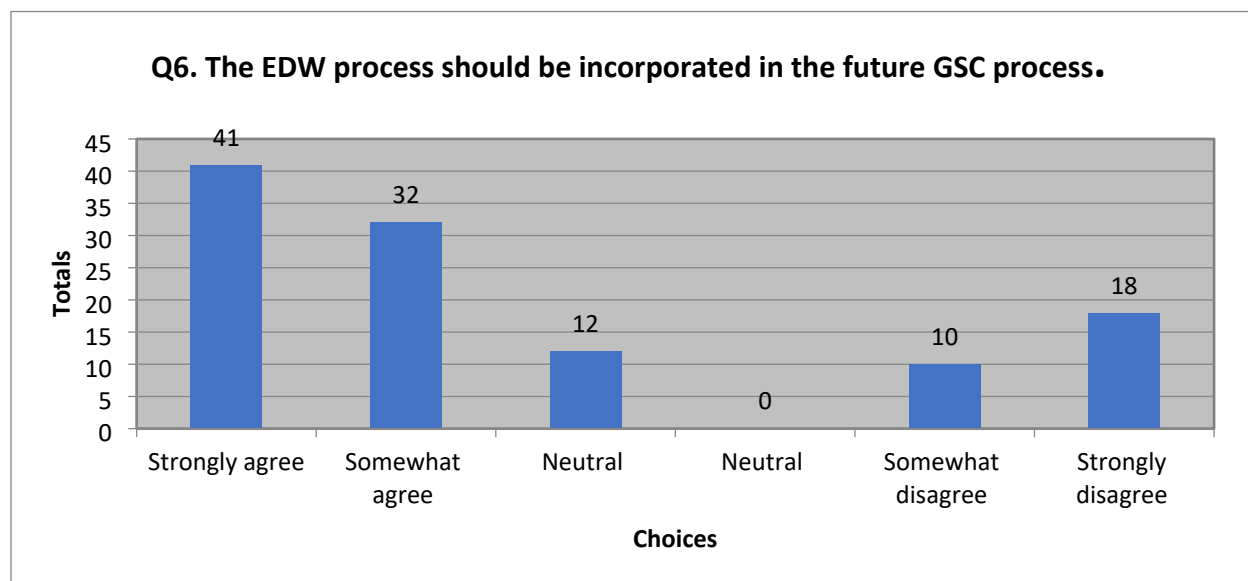


(eje vertical) **Totales**

(eje horizontal) **Respuestas seleccionadas**

A) Muy de acuerdo B) Algo de acuerdo C) Neutral D) Algo en desacuerdo E) Muy en desacuerdo

Sexta pregunta: En lo que respecta a futuras Conferencias de Servicios Generales, que se incorpore, hasta cierto punto, una distribución equitativa de la carga de trabajo, aunque alrededor de un cuarto de los miembros de la Conferencia opinaron lo contrario.



(eje vertical) **Totales**

(eje horizontal) **Respuestas seleccionadas**

A) Muy de acuerdo B) Algo de acuerdo C) Neutral D) Algo en desacuerdo E) Muy en desacuerdo

Séptima pregunta: La pregunta siete tenía un espacio para escribir sobre la siguiente cuestión:

“¿De qué maneras, positivas y negativas, afectó la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo tu experiencia de la Conferencia?”

A continuación, un muestreo de respuestas:

“Creo que hay desafíos relacionados con algunos de los puntos cuando requieren más que una mirada rápida y el comité no está familiarizado con algunos de los detalles. He visto cómo algunos puntos van a la Conferencia cuando no se han debatido del todo porque el comité no sabía qué hacer o no analizaron todo el material de referencia y eso hace que se pierdan puntos en el camino”.

“Presté servicio en Correccionales y me alegró tener un punto de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Sentí inclusión en el proceso”.

“Para nada”.

“Fue positivo. Le dio a mi comité la oportunidad de ver algo que está fuera de nuestro alcance”.

“La distribución equitativa de la carga de trabajo mejoró la distribución de la carga de trabajo y eso es positivo hasta cierto punto. Sin embargo, en algún punto, no importa con cuánta efectividad se distribuye la carga de trabajo, hay simplemente demasiado trabajo en la agenda de la Conferencia en general. La distribución de la carga de trabajo es solo parte del problema”.

“No hay ventajas, solo desventajas. Mover la fecha límite al 15 de septiembre ha sido desastroso en términos de la rendición de cuentas ante la Comunidad y la capacidad de la Comunidad de participar en la Conferencia. Muchas áreas no pueden tener asambleas a tiempo para la fecha límite del 15 de septiembre porque se reúnen en octubre. La idea de que las áreas puedan tan solo “mover” sus asambleas a voluntad para cumplir con una fecha límite anterior es arrogante. La distribución equitativa de la carga de trabajo ha contribuido a la falta de confianza actual con la que estamos lidiando”.

Respuestas escritas solo de los delegados de área

Las siguientes preguntas estaban abiertas para escribir únicamente y se centraban en las experiencias dentro de las áreas y solo los delegados debían responder.

Octava pregunta: “¿Su área ha movido las fechas de asamblea para adecuarse a la fecha límite de los PAI?”

Hubo una sola respuesta que decía “sí” y 34 respuestas que decían “no”.

Muestreo de otras respuestas:

“No. Nuestra asamblea Preconferencia en la que votaríamos cualquier propuesta para enviar a la CSG fue el 10 de septiembre. Eso nos daba cinco días para presentar. A la hora de planificar en el futuro, es esencial que consideremos esa fecha límite del 15 de septiembre”.

“Sí, y ha tenido una recepción positiva porque queríamos alinear nuestros eventos con los puntos de agenda de la Conferencia”.

“No. Solo necesitamos informar al área el año anterior”.

“No. Cuando surgieron fechas o una cantidad de asambleas por año de manera informal en mi área, las conversaciones informales indicaban que probablemente

fuera mejor esperar y ver si la distribución equitativa de la carga de trabajo continuaba más allá de la prueba piloto de tres años para tener ese debate”.

Novena pregunta: “¿Cómo ha afectado el resultado de una fecha de presentación anterior la capacidad de su área de evaluar PAI potenciales en sus asambleas?” Algunas de las respuestas fueron:

“La asamblea de área no llega a evaluar PAI por la fecha de presentación temprana”.

“Nuestra área históricamente no ha presentado muchos puntos de agenda propuestos, pero si se hubieran mencionado en septiembre, habría sido un caos”.

“La fecha de presentación es antes de nuestra asamblea”.

“Sí, mi área no puede incluir a los grupos en el debate de los PAI porque no hay una oportunidad para llevar la conversación de vuelta a los grupos para que hagan sus comentarios antes de una votación de área”.

Décima pregunta: “¿La prueba piloto de tres años de la distribución equitativa de la carga de trabajo ha tenido un impacto en el proceso y participación de la Segunda Tradición de su grupo, distrito o asamblea?” Hubo 14 “no” y dos “sí” en las respuestas. Otras respuestas fueron:

“No en lo relacionado con la Segunda Tradición”.

“Han tomado el derecho y la responsabilidad de la Comunidad y los minimizaron para beneficiarse ustedes. Hay que buscar otras soluciones que no se lleven el tiempo que requiere la Segunda Tradición para lograrse y compartirse efectivamente”.

“El delegado necesita un poco de tiempo de descanso después de la CSG y luego escribir un informe para compartir con los grupos. Viajar a los distritos lleva tiempo y ahora los grupos tienen muy poco tiempo para decidir si sale un PAI de la CSG luego del informe. Luego para debatir primero un PAI en el grupo, luego en el distrito y luego en área, estamos hablando de un plazo de entre uno a dos meses entre cada uno para tratar el PAI. Es tomar un atajo en la estructura de servicios”.

“Solo en cuanto que impactó la carga de trabajo del delegado”.

“Veo que sigue habiendo mucha confusión referente a la ubicación de los puntos de agenda cuando se envían a un comité que no está relacionado”.

“Sí, el tiempo es corto si quieren una amplia base para una conciencia de grupo informada. Si quieren una conciencia de grupo de una persona o un solo grupo está bien. El delegado necesita un poco de tiempo para descansar después de la CSG y luego escribir un informe para compartir con los grupos. Viajar a los distritos lleva tiempo y ahora los grupos tienen muy poco tiempo para decidir si sale un PAI de la CSG luego del informe. Luego para debatir primero un PAI en el grupo, luego en el distrito y luego en área, estamos hablando de un plazo de entre uno a dos meses entre cada uno para tratar el PAI. Es tomar un atajo en la estructura de servicios”.

###

Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2022
Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo
Informe de avance: 12 de enero de 2023

Subcomité: Carolyn W., coordinadora; Francis G., Mike L. y Diana L., secretaria

Este informe resume el segundo año de la prueba piloto de tres años de la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo e incluye las novedades del comité de octubre de 2022 y diciembre de 2022 (ver puntos D2a y D2b).

La acción recomendable de 2021:

“El Procedimiento para una distribución equitativa de la carga de trabajo, según se detalla en el informe del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2020, sea implementado para la 72.^a Conferencia de Servicios Generales por un período de prueba de tres años, y que se presente un informe de avance al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia luego de cada año de prueba”.

Para implementar la acción recomendable de 2021, se volvió a formar un Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo en la reunión de la Junta de Servicios Generales (JSG) de julio de 2022 para cumplir con el segundo año de esta prueba piloto de tres años.

El Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios nombró el subcomité en su reunión de julio de 2022 y, desde ese entonces, el subcomité se ha reunido ocho veces. Además, la coordinadora del comité participó en una reunión con el gerente general de la OSG, el presidente de AAWS y el coordinador del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios para tratar los plazos de traducción y los procesos para garantizar que la distribución equitativa de la carga de trabajo esté en sintonía con los plazos de traducción.

SECCIÓN 1 – SEGUIMIENTO DE TEMAS DEL INFORME DEL PRIMER AÑO

Impacto de los plazos anticipados:

En el segundo año, hubo un aumento de presentaciones de propuestas de punto de agenda (PAI) sobre temas similares enviadas por miembros, grupos y entidades de AA. Algunas presentaciones de PAI decían que no era posible debatir en el área por los plazos anticipados. En otros casos, algunas de las PAI que se recibieron fueron discutidas en el área, pero no tenían el apoyo de una conciencia de grupo y no fueron enviadas por un delegado. Si bien no es un requisito enviar una PAI a partir de la

1 de 9

conciencia de grupo de un área, la cantidad de PAI que no han pasado por este proceso ha aumentado significativamente durante los dos años de la prueba piloto.

Varias áreas modificaron su cronograma de asambleas para adecuarse a los plazos anticipados y facilitar la oportunidad de lograr una conciencia de grupo más amplia del área antes de enviar la propuesta. Otras áreas han usado las asambleas de primavera y verano para dar lugar al debate.

No se enviaron a la CSG dos PAI que buscaban extender los plazos para dar tiempo a que se complete la prueba piloto de tres años de la acción recomendable de 2021 y las recomendaciones antes de efectuar más cambios.

El comité consideró formas efectivas que estén en consonancia con la acción recomendable de 2022: “La recopilación de todo el material de referencia de los comités de Conferencia se haga disponible simultáneamente en inglés, español y francés”. El comité señaló que la coordinadora de la Conferencia y el coordinador del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios no han informado ninguna demora en el proceso de traducción a causa de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo.

A) Flujos de trabajo de los documentos, seguimiento y funcionalidad

Durante el segundo año, estos fueron los desafíos y éxitos de los procesos y flujos de trabajo de la distribución equitativa de la carga de trabajo; algunos se mencionan con mayor detalle en el informe:

Desafíos:

- Siete de las 184 PAI no se incluyeron en las agendas de la JSG de octubre o cuarto trimestre, pero se discutieron en las siguientes reuniones. Esto no afectó si se incluirán o no en la agenda de la 73.^a CSG.
- El formulario de PAI para completar en formato PDF es engorroso de utilizar durante todo el proceso. El comité alienta al personal de la OSG a explorar e implementar un formato alternativo que agilice el proceso general de las PAI, incluyendo su envío, disposición, consideración y posible traducción como material de referencia de la Conferencia.
- El Formulario de Enrutamiento de Puntos de Agenda de la Conferencia es engorroso de procesar o utilizar para volcar a la herramienta *sandbox* de la distribución equitativa de la carga de trabajo, que emplea una planilla de datos.
- La interpretación del momento de la llamada de comentarios y sugerencias del comité de la Conferencia y el coordinador del comité de los custodios. Actualmente está programada para octubre, pero algunos comités de custodios expresaron

preocupación porque no se hace en enero.

- La interpretación de los comentarios que reciben los comités de delegados respecto de la agenda de la CSG. El subcomité sugirió que podría ser útil tener un breve resumen de las funciones y responsabilidades de acuerdo con los Conceptos y la Carta Constitutiva de la Conferencia.

Éxitos:

- El 96 % de las PAI enviadas se procesaron rápidamente antes del 30 de septiembre y se trataron en la reunión de la JSG del cuarto trimestre.
- Tres comités (Grapevine, Correccionales y Finanzas) participarán más plenamente en el proceso de la Conferencia de lo que lo hubieran hecho.
- Mayor capacidad de cinco comités de la Conferencia de lograr la profundidad y el contenido deseado en sus debates sobre políticas, al tener una asignación de puntos de agenda más equilibrada.
- El comité señaló que los procesos actuales identificaron todas las PAI y alentó a los secretarios del personal a seguir buscando formas efectivas de desarrollar un sistema de seguimiento y verificar las PAI.
- El comité encontró mejoras significativas de los tiempos del proceso general respecto del primer año.

B) Coordinación de las comunicaciones y reuniones de los comités de los custodios y de la Conferencia durante y entre las reuniones anuales de la Conferencia de Servicios Generales

Los procesos y las comunicaciones generales mejoraron durante el segundo año de la prueba piloto gracias a las experiencias, los aprendizajes y comentarios.

Reunión conjunta: Un problema importante del primer año fue la reunión conjunta compartida de los comités que tenían puntos asignados a partir de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Los formularios de comentarios de la Conferencia de Servicios Generales dejaron en claro que el abordaje del primer año podía mejorarse. Ver el Informe Provisorio del Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo de octubre de 2022 para obtener un análisis detallado y las recomendaciones del subcomité.

El uso de la tecnología ha facilitado que los coordinadores de los comités de custodios se mantengan en contacto regularmente con los coordinadores y coordinadores suplentes de los comités respectivos de la Conferencia durante el año. Si bien esto es

muy beneficioso, quizás se necesite revisar aún más la programación, los compromisos de tiempo y la comunicación uniforme respecto de lo que esperar (y lo que se espera) de estas reuniones.

Comentarios respecto de las PAI de los comités de delegados: Las llamadas de comentarios y sugerencias sobre las PAI hechas antes de que los comités de los custodios y las juntas determinen qué puntos enviarán a la CSG también han sido muy efectivas y beneficiosas. Los comentarios de los comités de la Conferencia han ayudado a ilustrar las decisiones de los comités de los custodios y las juntas y permitieron que los delegados aportaran más respecto de los puntos que desean o no enviar a la CSG.

Si bien contar con más comentarios de los delegados sobre la agenda de la CSG es algo muy positivo, la evolución de cómo se brindan estos comentarios quizás creó confusión acerca de en quién exactamente recae la autoridad y responsabilidad de las decisiones de enviar PAI o no a la agenda de la CSG. Es una responsabilidad de la JSG, como también lo es responder cualquier pregunta o duda de la Comunidad sobre qué puntos se enviaron o no a la agenda. Una consecuencia no buscada de la práctica actual es que algunos coordinadores de comités de Conferencia han sido presionados por miembros de AA que querían incluir un punto en la agenda. A la confusión se suma que hay incongruencias entre los coordinadores de comités de custodios respecto de cuánto puede participar el comité de Conferencia en este proceso. Todas las partes se beneficiarían de una herramienta de orientación que resuma brevemente las funciones y responsabilidades de acuerdo con los Conceptos y la Carta Constitutiva de la Conferencia.

C) Simplificación del sistema de puntuación

Durante el segundo año de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo se implementó un formulario de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia para consolidar los comentarios de los comités de los custodios, juntas o departamentos e ilustrar la asignación de puntos de la distribución equitativa de la carga de trabajo. Este formulario reemplaza la herramienta de puntuación del primer año.

Los motivos de este cambio fueron simplificar el proceso luego de considerar los comentarios recibidos referentes a que la herramienta de puntuación tardaba mucho en completarse y comentarios del Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo que decían que los estimativos de tiempo no eran tan útiles como se esperaba inicialmente.

SECCIÓN 2 – APRENDIZAJES DEL SEGUNDO AÑO – NUEVOS DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y CONSIDERACIONES

A) Formularios y procesos de las PAI

Se había señalado antes en este informe que el uso de los formatos PDF actuales de los

documentos es problemático y causa más trabajo al personal, puesto que no se prestan adecuadamente a la recopilación y seguimiento de los datos. Se alienta al personal de la OSG a explorar e implementar un formato alternativo que elimine la necesidad de convertir o recrear documentos. Se fomentan las opciones que faciliten el seguimiento y logren uniformidad en las presentaciones de PAI.

Parece que la fecha anticipada de presentación de propuestas ha generado que algunos grupos y miembros no participen por completo en un proceso de conciencia de grupo en el distrito o área antes de enviar las PAI. Si bien este no es un requisito, nuestra experiencia ha demostrado que las PAI se benefician en gran medida de los comentarios de una amplia gama de miembros de AA.

También parece que algunos miembros han utilizado el formulario de PAI más bien como una “caja de sugerencias” o peticiones en lugar de un documento para volcar el resultado de una conciencia de grupo o una herramienta para presentar una propuesta para que la CSG considere. Siempre ha habido personas o grupos que han presentado ideas sin que haya una conciencia de grupo general; esto no es un problema en sí.

Los problemas actuales tienen que ver con el volumen de estos puntos presentados para la consideración de la CSG, que tiene límites de tiempo y debe centrarse en los asuntos que afecten a AA en su totalidad y la oportunidad perdida al no incluir comentarios ni alcanzar una conciencia de grupo antes de presentar un punto ante la CSG. Si un área no está de acuerdo con que se envíe un asunto a la CSG, quizás considerarlo no sea el mejor uso de los recursos de la CSG. Una conciencia de grupo informada requiere escuchar distintos puntos de vista, garantizar el derecho de participación de las personas a quienes servimos y que nos sirven y garantizar que la voz de la minoría se escuche y se considere minuciosamente.

Una acción que emprendieron los comités de los custodios y las juntas como respuesta a los grandes volúmenes de PAI sobre un tema en particular fue enviar el tema a la CSG para que se debata en lugar de enviar (o no enviar) PAI individuales. El comité de Conferencia luego puede analizar el tema general y determinar si tiene alguna consideración que ofrecer o si desea hacer alguna recomendación. Si bien esto es muy efectivo desde una perspectiva de la agenda, no aborda la carga de trabajo administrativa de recibir, procesar y traducir el gran volumen de puntos individuales.

Se observó que la mayoría de las PAI se enviaron en la fecha límite, lo cual creó un colapso del flujo de trabajo que podría evitarse. Se sugiere recordar a todos los miembros de la Conferencia que el 15 de septiembre es la fecha límite para enviar propuestas, pero que las presentaciones pueden hacerse antes de esa fecha. Se espera que, si se trasladan más PAI a su área respectiva para su consideración y se benefician de la conciencia de grupo, también se enviarán de forma escalonada a partir de las fechas de las asambleas.

Otro factor de las presentaciones tardías podría ser que se entienda equivocadamente que es necesario contar con el informe final de la Conferencia antes de enviar cualquier PAI.

El informe final de la Conferencia es una herramienta excelente y un recurso importante, pero también cabe señalar que los resultados de la CSG (acciones recomendables, recomendaciones que no se aprobaron y consideraciones de comité) están disponibles poco tiempo después de la CSG.

B) Procesos y funciones de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo

En el segundo año, el Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo comenzó a revisar el esquema de la prueba piloto y a discutir el mejor abordaje para hacer el trabajo. Se acordó que implementaríamos mejoras del proceso donde fuera posible, pero también adheriríamos a lo básico del plan de la prueba piloto que aprobó la 71.^a CSG.

El coordinador de la Conferencia creó diapositivas de revisión y orientación de la distribución equitativa de la carga de trabajo para el personal y los empleados de la OSG. El Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo las adaptó y las incluyó en su informe provisorio de octubre de 2022 para usar como resumen rápido y una herramienta de referencia fácil para los custodios.

Hubo perspectivas disímiles entre los coordinadores de los comités de los custodios respecto de si los comités de los custodios tenían la opción de enviar las PAI a un comité específico. La revisión del plan de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo afirmó que todas las PAI enviadas a la agenda de la CSG se asignarían a partir de la distribución equitativa de la carga de trabajo. La distribución propuesta depende de la aprobación del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios y la aprobación final de la JSG.

Se compartió la distribución en la Adenda Final de la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo de diciembre de 2022. El Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo observó, además, que había beneficios cuantitativos y cualitativos en la distribución.

Beneficios cuantitativos de distribuir los puntos de agenda de la Conferencia: Como resultado de la distribución de puntos de agenda a tres comités (Grapevine, Correccionales y Finanzas), la distribución equitativa de la carga de trabajo del segundo año mejoró la capacidad de 31 miembros con derecho a voto a participar más plenamente en el proceso de la Conferencia respecto de cómo lo hubieran hecho. Además, al redistribuir la carga de trabajo de dos comités (Literatura y Política y Admisiones), la distribución equitativa de la carga de trabajo del segundo año también mejoró la experiencia de la Conferencia de otros 22 miembros con derecho a voto porque pudieron dedicar más tiempo a los puntos de agenda restantes.

Beneficios cualitativos de la distribución equitativa de la carga de trabajo: El Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo confía en que asignar los puntos

de agenda como se sugirió mejorará la capacidad de los cinco comités de la Conferencia (que reparten y reciben puntos) de lograr la profundidad y el contenido deseado de sus debates de políticas. Además, al equilibrar la carga de trabajo, nuestros preciados secretarios del personal tendrán beneficios similares al ocuparse de sus actividades detrás de escena.

C) Procesos y plazos de traducción

Si bien esto no es parte de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo, era necesario que el Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo del segundo año considerara los requisitos, procesos y plazos de traducción del material de referencia de la Conferencia e hiciera todo lo posible para garantizar que la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo no causara ninguna demora evitable. El comité señaló que se cubrió la nueva función de gerente de traducción de documentos y que se creó un departamento de Servicios Lingüísticos en octubre de 2022.

Traducción en simultáneo del material de referencia de la Conferencia: Tal como se solicitó en la reunión de julio de 2022, recibimos un informe de avance del gerente general de la OSG que señalaba los cambios en los procesos de la oficina para identificar todos los documentos de la Conferencia que requerían una traducción temprana y el desarrollo de una herramienta de visibilidad para seguir el progreso.

El gerente general mencionó las modificaciones de las fechas límite para recibir el material con antelación y dio más información en lo referente a la inducción reciente de una gerente de traducción de documentos para apoyar los esfuerzos de distribuir el material de referencia de la Conferencia en simultáneo en inglés, francés y español.

El gerente general destacó toda la coordinación interna recibida y el apoyo brindado por la coordinadora de la Conferencia, incluyendo las reuniones “de horas de oficina” con los secretarios de los comités de la Conferencia para establecer plazos claros y crear una herramienta de visibilidad que aclare todo el flujo de trabajo y haga un seguimiento de cada documento del material de referencia de la Conferencia.

Puntos adicionales desarrollados para asistir con los plazos de traducción:

- Coordinadores suplentes “voluntarios” de los comités de los custodios que supervisen el alcance del material de referencia;
- Garantizar que el material de referencia de la Conferencia sea conciso, pero completo, reducirá el volumen al mismo tiempo que aumentará su utilidad,
- Poner en práctica los plazos y fechas límite para recibir los puntos destacados de área de los delegados del panel 73 que requerirán traducción,

- Desarrollar presupuestos por partidas para documentar el costo de las traducciones (ver Costos de traducción abajo); y
- Utilizar el rótulo “Solo lectura” para no traducir los documentos del material de referencia que no vayan a ser usados por delegados de habla francesa o hispana.

Costos de traducción: Para aumentar la capacidad de traducción, creamos un departamento interno de Servicios Lingüísticos compuesto por un gerente de traducciones y dos traductores. Se espera que este departamento ahorre montos significativos de dinero al reducir el uso de traductores externos.

SECCIÓN 3 – IDEAS Y RECOMENDACIONES PARA EL TERCER AÑO

- Trabajar en pos de una mayor claridad y uniformidad en los comités de los custodios respecto de los puntos de contacto con los comités de la Conferencia y los coordinadores de los comités de la Conferencia.
- ¿Qué reuniones hay y cuándo? ¿Quién debería asistir a cada reunión? ¿Cuáles son los roles y las responsabilidades de los participantes? ¿La programación se puede hacer con más anticipación?
- Que el personal de la OSG considere cuáles son las mejores opciones para presentar PAI (formularios rellenables, formularios en línea, etc.) y busque oportunidades de coordinar los nuevos procesos con los formularios de enrutamiento de puntos de agenda de la Conferencia que los comités de los custodios completan.
- Considerar posibles métodos para ilustrar y apoyar a aquellos que presentan PAI: ¿Recursos en video? ¿Seminarios web?
- ¿Experiencia compartida sobre el valor de una conciencia de grupo sólida en la esfera local o del área antes de enviar una propuesta a la CSG?
- ¿Hay necesidad de conseguir ayuda temporaria para recopilar las PAI en la fecha límite?

SECCIÓN 4 – PREGUNTAS PARA EL COMITÉ DE POLÍTICA Y ADMISIONES DE LA CONFERENCIA SOBRE LOS FORMULARIOS DE PAI

- ¿Cómo y de quién deberían obtener los miembros acceso al formulario de PAI?
- ¿Cuál es el papel de los delegados? ¿Es necesario evitar que los formularios de PAI se utilicen como formularios de peticiones o sugerencias? En caso de que así sea, ¿cómo podría lograrse?

- ¿Qué se puede hacer para alentar la presentación de PAI antes de la fecha límite para evitar que todo llegue al mismo tiempo?
- Considerar límites de caracteres por campo y tamaños máximos de documentos adjuntos para facilitar la gestión y traducción de los documentos y fomentar una cantidad de contenido adjunto parejo.
- ¿El formulario de PAI debería preguntar específicamente si la idea se ha debatido en una asamblea de área y cuál fue el resultado del voto?
- ¿Cuán importante debería ser si la PAI obtuvo el apoyo de una conciencia de grupo a la hora de decidir enviar los puntos a la agenda de la CSG o no?

Comités de la 72.^a Conferencia de Servicios Generales**Informe de Avance del Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW, por sus siglas en inglés) de 2021-22****Año Uno de una Prueba Piloto de Tres Años**
29 de enero de 2022

Basado en la acción recomendable de 2021, “El Procedimiento para una distribución equitativa de la carga de trabajo, según se detalla en el informe del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2020, sea implementado para la 72.^a Conferencia de Servicios Generales por un período de prueba de tres años, y que se presente un informe de avance al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia luego de cada año de prueba”, se integró un Subcomité para la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW, por sus siglas en inglés) con la intención de poner en práctica este nuevo enfoque para la 72.^a CSG, como el año uno del plan piloto de tres años para probar este proceso. A continuación se presenta un informe del proceso, los resultados y hallazgos identificados en el año uno.

En términos generales, el plan produjo los resultados deseados, y se distribuyeron doce nuevos puntos entre seis comités de Conferencia que no hubieran recibido nuevos puntos de agenda, permitiendo, por lo tanto, que cincuenta delegados más participen de una forma más equitativa en el proceso de la Conferencia que lo que hubiera sido posible de otra manera. Principalmente se trataba de puntos de agenda nuevos que iban dirigidos al Comité de Literatura, y que se redistribuyeron según la lista contenida en el informe de avance del Subcomité para la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW) de 2021-22. Esta distribución permite que los comités dediquen más tiempo a cada punto. Otro resultado positivo del proceso fue la implementación del propio formulario de remisión (presentación) de puntos de agenda propuestos, en lo referente al procesamiento de los puntos de agenda en la oficina y en los comités de custodios. Esperamos escuchar los comentarios de la Comunidad sobre cuán efectivos han sido estos formularios en el proceso de presentación de los puntos.

El proceso de la Conferencia no es un proceso único, sino una serie de procesos en cascada que ocupan todo el año, y que se inician y acaban en la esfera del grupo. Poner en práctica el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo inmediatamente sin primero evaluar y planificar enteramente el impacto del cronograma adelantado en las múltiples facetas de trabajo requeridas para respaldar el proceso de la Conferencia en la OSG y la Oficina del Grapevine presentó retos significativos. Al ser complejo de por sí, el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo demandó mucha atención y ha creado grandes exigencias en cada aspecto de la asignación de Conferencia, que apoya la reunión anual. Estamos en el año uno del nuevo proceso y, a medida que se acerca la Conferencia, se intentará por todos los medios que una planificación basada en una buena información respalde el proceso en el futuro. Esperamos que este informe resumido sea una pieza clave del rompecabezas, para explorar y discutir más a fondo el proceso para el año dos del período de prueba. El

enfoque de distribución equitativa de la carga de trabajo reveló algunas cuestiones nuevas sobre el proceso que tal vez no hayan sido exploradas ni discutidas completamente por la Conferencia, y que trataremos de resumir a continuación para una consideración más a fondo. Estos asuntos se agrupan alrededor de varios temas claves:

Impacto del adelanto del cronograma	2
Seguimiento de los documentos y responsabilidad sobre estos puntos	4
Coordinación de las comunicaciones, reuniones de comités de custodios y de Conferencia en la propia Conferencia de Servicios Generales, y entre las reuniones anuales.	5
Simplificación del sistema de puntuación y la incorporación de todos los resultados.....	10

Impacto del adelanto del cronograma

El cronograma para la presentación de los puntos de agenda fue adelantado como parte del nuevo proceso de distribución de la carga de trabajo, con el fin de brindarles a los delegados coordinadores una comprensión a fondo de los puntos de agenda destinados a sus comités, antes de asistir a la reunión de enero de la Junta de Servicios Generales (JSG). Además, si los delegados coordinadores se enteran de que va a haber puntos de agenda adicionales para sus comités antes de la reunión de enero de la JSG, eso les permitirá participar de las reuniones de enero de los comités de custodios, que son la fuente de los puntos de agenda adicionales, durante el fin de semana de la Junta. Esto es importante porque en la esfera de los comités de custodios, todos los puntos de agenda de la Conferencia y sus materiales de referencia se quedan dentro de su comité original.

Para que toda la lista de puntos de agenda se dé a conocer plenamente a los delegados coordinadores antes de la reunión de enero de la JSG, los puntos de agenda potenciales tendrían que pasar por los siguientes pasos antes de enero:

1. Presentación de la Comunidad a la Oficina o despacho de Conferencia.
2. Asignación a un comité de custodios o una de las juntas corporativas para su revisión.
3. Revisión y discusión entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia.
4. Revisión por parte del comité de custodios y envío a la Conferencia (debe suceder en una reunión de la JSG).
5. Revisión por el Subcomité EDW para su redistribución potencial.

Ya que el cuarto paso en este proceso tiene que ocurrir en una reunión de la JSG antes de la reunión de enero de la JSG, se designó que este paso ocurriera en octubre, tres meses antes del momento en que normalmente se seleccionan los puntos de agenda. Adelantar el cuarto paso de este proceso tres meses exige que los primeros tres pasos se adelanten tres meses también.

Seguidamente hay una descripción de las oportunidades y retos identificados por la Comunidad y los miembros de la Conferencia (delegados, personal y custodios) en relación con el cronograma adelantado de los tres primeros pasos del nuevo proceso de redistribución equitativa de la carga de trabajo.

Paso 1 del proceso - Adelanto de la fecha límite de presentación (del 15 de diciembre al 15 de septiembre).

Sobre el adelanto del cronograma, se pensó inicialmente que el impacto del mismo se sentiría en el primer año pero que luego, los calendarios correspondientes de las áreas, Conferencia y custodios podrían acomodarse a la nueva fecha límite de presentación. A continuación va una breve lista de oportunidades y retos relacionados con el adelanto del cronograma:

Retos

- La fecha límite para la recepción de los puntos de agenda potenciales está programada para antes de que la mayoría de las áreas puedan reunirse en sus asambleas de otoño.
 - Esto podría reducir la oportunidad de discutir los temas más ampliamente en las áreas, antes de presentarlos a la oficina (por lo menos en el primer año de la prueba piloto).
 - ¿Es posible que las conversaciones que se dieron en el último otoño den origen a puntos de agenda que se presenten el próximo septiembre?
 - ¿Se crea así un cronograma demasiado extenso antes de que una propuesta pueda ser oída por la CSG?
- Un menor tiempo para que las áreas puedan leer y procesar el Informe Final de la Conferencia; discutir y considerar puntos nuevos o relacionados para la próxima Conferencia.
- Las áreas hablarían sobre potenciales puntos de agenda nuevos en el mismo espacio de tiempo en que los delegados siguen dando la información sobre los resultados de la última Conferencia.
- Se presentaron múltiples puntos de agenda potenciales sobre temas similares para ser procesados por la OSG y la Oficina del Grapevine, casi duplicando el número habitual de puntos de agenda.

Oportunidades

- Tiempo adicional para recopilar y traducir el material de referencia antes de la Conferencia, ya que los puntos de agenda se conocerán tres mes antes.

Paso 2 del proceso - Asignación a un comité de custodios para su revisión

El método actual de recibir y procesar los puntos de agenda potenciales se vio desbordado por la enorme cantidad de tales puntos enviada este año. El número de puntos de agenda potenciales sobre temas similares complicó aún más el proceso y agregó un paso adicional para poder asignar adecuadamente los puntos. Un aspecto positivo, empero, fue que los nuevos formularios de remisión de puntos de agenda añadieron claridad al procesamiento de las presentaciones, haciendo que se expresara claramente cuál era el problema que se quería solucionar con el punto de agenda propuesto.

Paso 3 del proceso - Revisión y discusión entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia.

Antes del proceso de distribución equitativa, el coordinador del comité de custodios se reunía con el comité de Conferencia entrante en enero para revisar y discutir los potenciales puntos de agenda recién presentados al comité de custodios a finales de enero. La discusión en esta reunión era un componente importante para que los comités de custodios determinaran qué puntos pasarían a la siguiente Conferencia.

Con el adelanto del cronograma derivado del proceso de distribución equitativa, estas reuniones se programaron para octubre en vez de enero, e incluyeron a los miembros de los comités de Conferencia de la Conferencia anterior para la discusión de estos puntos, en vez de a los miembros de los nuevos comités que asistirían a la siguiente Conferencia.

Es posible que valga la pena examinar más este impacto, para ver si hay consecuencias inesperadas de hacer que un comité de Conferencia diferente participe en la discusión inicial de un punto potencial, en lugar de los miembros del comité que tratará el punto como parte de los asuntos de la Conferencia.

Seguimiento de los documentos y responsabilidad sobre estos puntos

Con fines ilustrativos, consideremos un ejemplo teórico de una solicitud de elaborar un nuevo folleto de literatura. Tardaría por lo menos dos años hacer el folleto.

Supongamos que el **comité D** es un comité desde donde se distribuyen puntos, mientras que el **comité R** es el comité que lo(s) recibe.

Punto de agenda distribuido

El Subcomité EDW distribuye la solicitud al Comité de Correccionales de la Conferencia (**comité R**), que a su vez recomienda que se elabore el folleto. La CSG está de acuerdo y aprueba una acción recomendable para desarrollar el folleto. ¿Estamos hablando de una acción recomendable de Correccionales o de Literatura? ¿Dónde aparecerá en el Informe Final de la Conferencia? ¿Dónde quedará registrado para fines de archivos

históricos, es decir en la “historia de las acciones recomendables”? Esperamos recibir las opiniones del Departamento de Archivos Históricos sobre este tema. Para fines de archivos, el subcomité habló sobre la importancia de que el punto quede registrado bajo su comité original.

¿Qué comité de Conferencia, Literatura o Correccionales, supervisa el desarrollo del folleto el o los años siguiente(s)? El Subcomité había pensado dejarlo en Correccionales con fines de continuidad.

Una consideración para la JSG es, ¿qué comité de custodios revisa los borradores o informes trimestrales de avance para el folleto: Literatura o Correccionales? (El Subcomité EDW recomienda que el punto vuelva al comité de custodios de origen, en este caso el Comité de Literatura, para la labor que ocurra entre Conferencias.) Los miembros del personal que apoyan al Comité D (Literatura) y al Comité R (Correccionales) deben permanecer involucrados con los puntos específicos durante todo el año para que la transición en la Conferencia sea más suave.

Factores adicionales que afectaron la distribución de la carga de trabajo en el año uno incluyeron la disponibilidad y experiencia del personal. Durante la pandemia, por el cierre de las oficinas, la escasez de personal, el entorno de trabajo remoto y la carga de trabajo que los secretarios de los comités de Conferencia tenían, hubo muchos desafíos a la hora de lidiar con puntos de agenda adicionales. Hay preguntas que ameritan una mayor consideración, como por ejemplo: ¿Los secretarios miembros del personal nuevos están familiarizados con los procesos y procedimientos de los comités de Conferencia? ¿Los secretarios miembros del personal necesitan o tienen tiempo para formación u orientación sobre el material de referencia para los puntos distribuidos de otro comité? ¿Cómo recibirán esta orientación y quién la dará? ¿Hacer una reunión conjunta de la secretaria miembro del personal de Literatura con los secretarios de todos los comités que reciban puntos de Literatura? ¿Reuniones individuales?

También está la cuestión de los archivos históricos: ¿cómo y dónde deberían archivar o guardarse los materiales de trabajo relacionados con el desarrollo del folleto: informes de avance, material de referencia, borradores, materiales relacionados? Esperamos escuchar las sugerencias de nuestro Departamento de Archivos Históricos luego del año uno.

[Coordinación de las comunicaciones, reuniones de comités de custodios y de Conferencia en la propia Conferencia de Servicios Generales, y entre las reuniones anuales.](#)

El plan de distribución tal como fue aprobado en 2021 ofrece orientación para el manejo de los puntos de agenda desde su llegada a la OSG, el proceso del Subcomité EDW, la aprobación de la carga de trabajo para la semana de la Conferencia por parte del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios, y la distribución del cronograma y el material de referencia finales de la Conferencia. Cinco conjuntos de reuniones se ven afectados:

1. Las comunicaciones continuas entre los coordinadores de los comités de custodios y los delegados coordinadores antes y después de cada reunión trimestral de la JSG.
2. La reunión de octubre entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia.
3. La llamada de enero entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia.
4. Las reuniones de la JSG de enero (evitar conflictos de programación de las reuniones entre los principales comités de Conferencia y los comités que reciben los puntos).
5. Reuniones conjuntas celebradas en la semana de la Conferencia.

Al considerar cómo se manejan los puntos de agenda una vez distribuidos por el Subcomité EDW a los comités de Conferencia, el Subcomité EDW identificó las siguientes cuestiones (temas de política y proceso) que requieren orientación, consideración y acciones adicionales:

1. Las comunicaciones continuas entre los coordinadores de los comités de custodios y los coordinadores de los comités de Conferencia antes y después de cada reunión trimestral de la JSG.

Hay reuniones periódicas entre el coordinador del comité de custodios y el delegado coordinador del comité de Conferencia correspondiente. Estas reuniones se hacen antes de cada reunión trimestral de la JSG, con el fin de examinar la agenda futura y brindar información oral actualizada sobre la situación de los puntos en curso. Típicamente se celebra una reunión luego de cada reunión de JSG también, para evaluar cualquier desarrollo importante y los pasos a seguir.

Si utilizamos el ejemplo anterior sobre el punto de Literatura que pasa a su segundo año, hicimos la recomendación de que el Comité de Literatura de los custodios debería llevar a cabo la labor entre las Conferencias, pero el delegado coordinador de Correccionales debería escuchar informes actualizados de avance del punto, ya que el Comité de Correccionales de la Conferencia estaría recibiendo el punto nuevamente en la próxima Conferencia. ¿Quién entonces brinda estos informes de actualización trimestrales al delegado coordinador de Correccionales acerca del punto de Literatura?

OPCIÓN 1 – El coordinador del *Comité D* de custodios se pone en contacto con cada uno de los coordinadores de los *Comités R* de la Conferencia que tengan puntos de agenda del *Comité D*, y brinda a cada delegado coordinador un informe actualizado sobre sus puntos específicos. En la situación mencionada anteriormente, la coordinadora de Literatura se pondría en contacto con el coordinador delegado del Comité de Correccionales de la Conferencia para darle informes de forma regular.

OPCIÓN 2 – Los coordinadores de comités de custodios conectados a los coordinadores de los *Comités R* de la Conferencia capturan la información pertinente para los puntos específicos relacionados con su *Comité R* de Conferencia correspondiente, y brindan un

CONFIDENCIAL: Material de referencia para la 74.ª Conferencia de Servicios Generales informe actualizado basado en la información dada por el *Comité D* de custodios en cada fin de semana de la Junta. En la situación mencionada anteriormente el coordinador del Comité de Correccionales de los custodios capturaría toda la información pertinente de la coordinadora del Comité de Literatura de los custodios en la reunión trimestral de la JSG, y le llevaría esa información al delegado coordinador del Comité de Correccionales de la Conferencia como parte de su reunión permanente habitual.

La OPCIÓN 2 puede ser más factible ya que este año enviamos puntos de Literatura a seis comités de Conferencia diferentes, lo que daría origen a un total de siete reuniones adicionales para la coordinadora del Comité de Literatura por trimestre.

2. La reunión de octubre entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia

Se ha planificado la reunión para brindar sugerencias y comentarios del comité de Conferencia en términos de cuáles puntos de agenda propuestos quisieran que se pasaran a la Conferencia por medio de los comités de custodios. En el pasado, esta reunión tenía lugar en enero antes de la reunión de la JSG, e incluía a los delegados asignados a este comité del panel anterior, así como del panel recién electo. Con el adelanto del cronograma de la distribución esta reunión ahora se hace en octubre, antes de que el siguiente panel entre en funciones. Se expresó cierta inquietud sobre llevar a cabo esta reunión en octubre, cuando la mitad del comité de Conferencia está rotando y el nuevo panel todavía no ha llegado. Sin embargo, también se señaló que los delegados que iban a cumplir su rotación seguían siendo delegados y miembros de la Conferencia, y que su participación en este caso era necesaria. Los miembros recién incorporados no tendrían participación en los puntos propuestos para su Conferencia inicial, pero sí la tendrían para las siguientes dos Conferencias.

3. La llamada de enero entre el coordinador del comité de custodios y el comité de Conferencia

El proceso para una distribución equitativa de la carga de trabajo (EDW) impactó la llamada en conferencia anual de enero entre los coordinadores de los comités de custodios y los delegados miembros de los comités de Conferencia. En 2021, las reuniones en conferencia de octubre descritas anteriormente les permitieron a los delegados de área la oportunidad de compartir perspectivas sobre puntos de agenda propuestos para la Conferencia de Servicios Generales de 2022.

En 2022, las llamadas en conferencia de enero se harán con los delegados de los paneles 71 y 72 y los coordinadores de los comités de custodios, con un objetivo adaptado que posiblemente incluya: presentaciones y compartimiento sobre las comunicaciones durante todo el año entre la JSG y los delegados miembros de la Conferencia y los comités de Conferencia. Las llamadas pueden incluir discusiones del comité sobre asuntos administrativos propios acerca de temas tales como: organización de los puntos de agenda, enfoques de discusión de los temas, prácticas de votación, elecciones de coordinadores y coordinadores suplentes, y pausas.

Las necesidades administrativas de esta reunión deben ser bastante ligeras, ahora que las participaciones y opiniones sobre los puntos propuestos para la Conferencia se están haciendo en octubre. Tomando eso en cuenta, los asuntos administrativos generales y las presentaciones se pueden llevar a cabo en esta reunión. En la reunión de orientación

del delegado coordinador, el coordinador del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios puede informar sobre los nuevos puntos de agenda que fueron distribuidos por medio del proceso EDW y los comités de Conferencia que recibieron cada uno de dichos puntos.

Cuando la discusión pase al tema administrativo interno los coordinadores de los comités de custodios abandonarán la reunión.

4. Programación de las reuniones de los comités de los custodios de la JSG en enero para evitar los conflictos en el horario

En la reunión de la JSG de enero los delegados coordinadores asisten a la reunión de su comité correspondiente y con el proceso de distribución de la carga de trabajo también se les pedirá que asistan a las reuniones de los comités de custodios que estén enviando puntos a su comité. En el ejemplo anterior, el coordinador del Comité de Correccionales de la Conferencia probablemente asistiría al Comité de Literatura también, ya que está recibiendo un punto de Literatura.

El cronograma de reuniones de los comités de custodios de enero puede necesitar ciertos ajustes para que los delegados coordinadores que reciban puntos de agendas distribuidos puedan asistir a reuniones del Comité D y del Comité R de custodios. La razón es que, durante el fin de semana de la JSG, hay dos reuniones de comités de custodios programadas en cada segmento.

5. Reunión conjunta celebrada en la semana de la Conferencia

Los comités de custodios y sus comités de Conferencia correspondientes participan en una reunión conjunta antes de las reuniones de sus comités durante la semana de la Conferencia. El propósito de la reunión es evaluar la composición, alcance y procedimiento del comité y la labor realizada entre la última Conferencia y la Conferencia actual, con la intención principal de ayudar al comité de Conferencia a aclarar cuál es la labor a realizar y a enfocarse en ella.

Para permitir una plena participación de todos los miembros de la Conferencia, inclusive aquellos cuya carga de trabajo tenga puntos de agenda distribuidos, el Subcomité EDW consideró las siguientes opciones:

- a) La reunión conjunta del Comité D de custodios y el Comité D de Conferencia, incluye a miembros de los Comités R de custodios y de Conferencia. Todos los comités con puntos de agenda distribuidos asisten a una misma reunión.
- b) Se hace una reunión conjunta aparte para los miembros (posiblemente solo el coordinador del comité de los custodios) del *Comité D de custodios* y miembros de los *Comités R de la Conferencia*. Todos los miembros cuya labor incluye los puntos de agenda distribuidos asisten.

Cualquiera de estas dos opciones exigiría un ajuste al cronograma y formato actuales de las reuniones conjuntas. Ya que el número de opciones de programación de reuniones es limitado, cuando esto se evalúe más, tal vez se vea que hay que limitar el número de comités de Conferencia que puedan recibir puntos de agenda distribuidos de un comité de custodios dado. Mientras tanto, lo más factible tal vez sea seguir la segunda opción

b) y tener una reunión conjunta aparte entre el *Comité D de los custodios* y los miembros de los *Comités R de la Conferencia*. Por ejemplo, este año el Comité de Literatura de los custodios está enviando puntos a seis comités de Conferencia distintos además del Comité de Literatura de la Conferencia. Hacer que los seis comités adicionales participen en la reunión conjunta puede afectar negativamente la discusión de los puntos de Literatura en curso.

También se señaló en el Subcomité EDW que el comprender la composición, alcance y procedimiento aplicables es un elemento esencial para respaldar a los comités de Conferencia. El Subcomité de EDW reconoce que los documentos de composición, alcance y procedimiento de los comités de Conferencia y las reuniones conjuntas de los comités de Conferencia y de los custodios van más allá de su competencia y solicita que el Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios considere una recomendación de incluir una revisión de la composición, alcance y procedimiento que se relacionen con los puntos de agenda distribuidos en una reunión conjunta entre el comité D de los custodios y los comités R de la Conferencia. En el ejemplo anterior, el Comité de Correccionales de la Conferencia revisará la composición, alcance y procedimiento de Literatura en una reunión conjunta aparte con la coordinadora y posiblemente la totalidad del Comité de Literatura de los custodios. En el año uno, las revisiones de cambios propuestos a la composición, alcance y procedimiento continuarán bajo la responsabilidad del comité de Conferencia correspondiente (p. ej.: el comité de Literatura para la composición, alcance y procedimiento de literatura).

Para consideración futura, Composición, Alcance y Procedimiento de los Comités de la Conferencia:

- ¿Es necesario modificar la composición, alcance y procedimiento del Comité D para que el Comité D transfiera la supervisión de un punto de agenda distribuido (labor que se encuadra dentro de su propio alcance) al Comité R?
- ¿Es necesario modificar la composición, alcance y procedimiento del Comité R para permitirle tratar un punto de agenda distribuido (labor fuera de su alcance actual) del Comité D?
- Los comités revisan y modifican la composición, alcance y procedimiento relacionados con su labor. Suponiendo que el Comité R revise la composición, alcance y procedimiento del Comité D, ¿puede el Comité R hacer o proponer enmiendas a la composición, alcance y procedimiento del Comité D?
- ¿Cómo se va a distribuir la composición, alcance y procedimiento del Comité D al Comité R?
 - ¿Se debe brindar todos los documentos de la composición, alcance y procedimiento a todos los comités? (¿Publicar en el tablero de mando, incluir en el cuaderno de notas de la Conferencia, distribuir por medio de los custodios?)

Simplificación del sistema de puntuación y la incorporación de todos los resultados

El plan de distribución de la carga de trabajo equitativa incluye un formulario con una herramienta de puntuación que los comités de custodios utilizan para calcular el tiempo que un punto de agenda requeriría para poder ser discutido por un comité de Conferencia. Los comités de custodios llenan el formulario y lo envían al Subcomité EDW.

El coordinador de la Conferencia en la OSG llena una hoja de cálculo con puntos de agenda nuevos y en curso. El Subcomité EDW revisa la hoja de cálculo y los gráficos y busca comités con una carga de trabajo mayor al promedio. El subcomité distribuye los nuevos puntos de agenda a los comités con una carga de trabajo menor al promedio.

El tiempo de discusión para los puntos de agenda fue calculado por los comités de custodios en sus reuniones del cuarto trimestre. El material de referencia todavía no estaba disponible y no se contabilizó en el cálculo del tiempo. (Los puntos con mayor cantidad de material de referencia pueden requerir más tiempo para discusión). Los comités de custodios no tenían información histórica sobre los tiempos de discusión de Conferencias anteriores, los puntos de agenda por comité, o el tiempo para cada punto de agenda. Sin esa información, y en el primer año del proceso de distribución de la carga de trabajo, los cálculos del tiempo necesario pueden no ser confiables.

Calcular el tiempo requerido para discutir los puntos exhaustiva y cuidadosamente es bastante difícil y puede verse afectado por diversas consideraciones que no siempre se conocen a la hora de realizar los cálculos. Claro está que no todos los puntos exigen la misma cantidad de tiempo, por lo que un simple recuento de los puntos tampoco es suficiente para determinar la carga de trabajo. La tarea de considerar los diversos aspectos complejos de cada punto de agenda fue tomada muy en serio por el Subcomité EDW, pero el cálculo del tiempo provisto por los comités de custodios fue tan solo una pequeña parte de esa consideración. En el futuro tal vez queramos considerar la cantidad de esfuerzo que esos cálculos de tiempo requieren y equilibrarlos con el impacto que puedan tener verdaderamente en la distribución de los puntos. Recomendamos que el Subcomité EDW continúe estudiando esto más a fondo durante el año dos para entender mejor qué se necesita para estos cálculos y cómo se están aplicando.

Un elemento final para registrar y hacer un seguimiento de los nuevos puntos sería hallar un proceso administrativo más eficiente para capturar cada uno de los puntos y sus cálculos de tiempo, si los hubiera. El proceso actual se basa en documentos Word convertidos a archivos PDF para cada comité de custodios, que luego se extraen o ingresan manualmente de los PDF de cada comité a un documento final de datos para la revisión por parte del Subcomité EDW. Este proceso lleva mucho tiempo y recursos y genera muchas oportunidades de error. El Subcomité EDW sugiere que gestionemos esta información para cada comité utilizando una tabla de datos estructurada (un archivo Excel preparado para este fin) para cada comité, para que se pueda consolidar y analizar más fácilmente una lista final.

Resumen general

Como resumen, podemos decir que el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo cumplió su objetivo en el primer año, pero generó una carga de trabajo adicional y aspectos complejos que debemos considerar y mejorar como Conferencia. Además

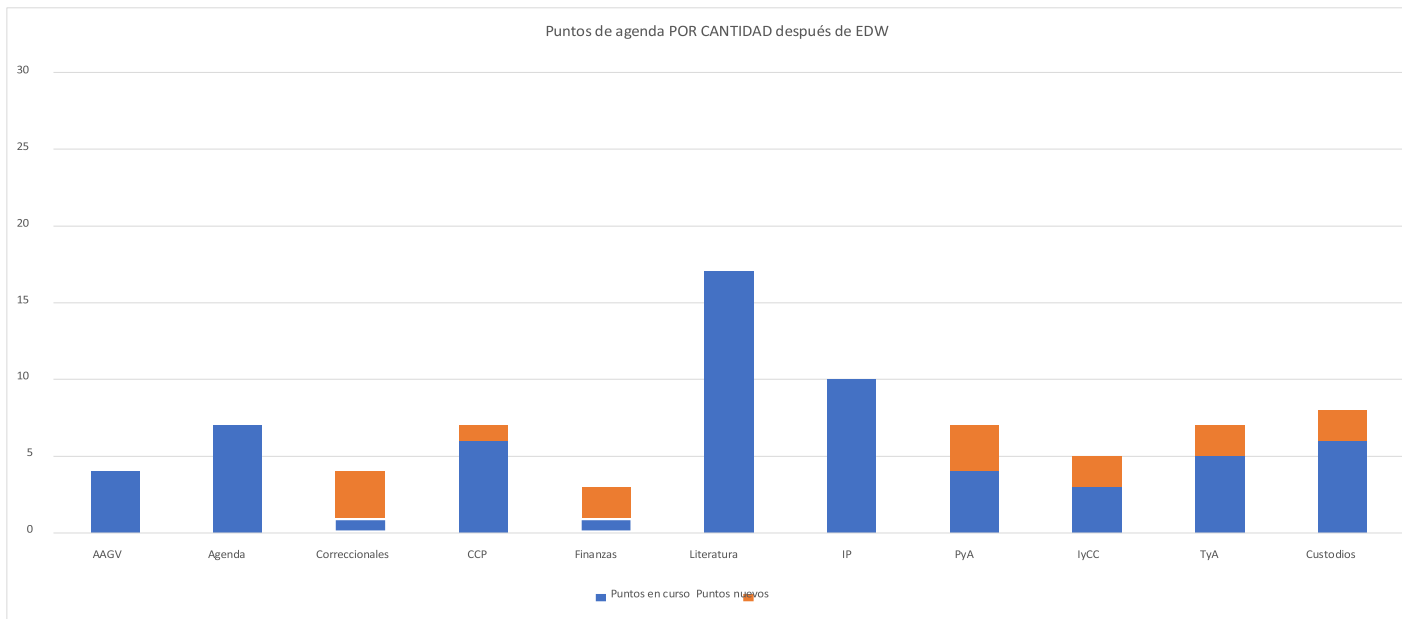
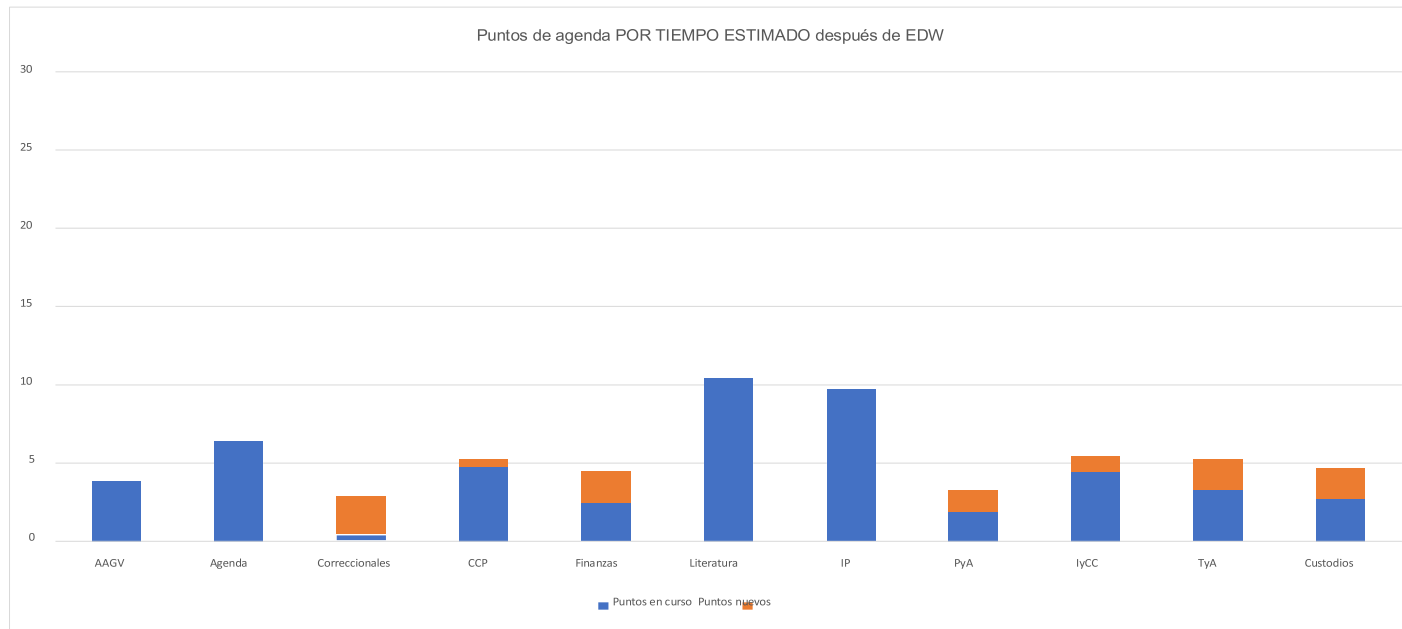
CONFIDENCIAL: Material de referencia para la 74.^a Conferencia de Servicios Generales de los puntos específicos anteriores, el Subcomité EDW sugiere que consideremos también lo siguiente:

- Ya que este es tan solo el año uno de la prueba piloto de tres años que impacta a tantas facetas del proceso anual de la Conferencia, que está diseñado para llevar a cabo la conciencia de grupo de nuestra Comunidad, podemos preguntar si en el futuro este proceso debe ser actualizado o si, por el contrario, los procesos conectados en las áreas, la OSG, el Grapevine y la JSG deben adaptarse al nuevo proceso de la Conferencia a lo largo del año.
- Si este método lograra establecer una continuidad exitosa, ¿seguiría habiendo necesidad de contar con comités secundarios de la Conferencia (Archivos Históricos y Convenciones Internacionales y Foros Regionales), o sería posible que estos asuntos fueran tratados por otros comités mediante el proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo?
- Para evaluar de la mejor manera posible el impacto de la distribución equitativa y los procesos resultantes, sugerimos separar mucho tiempo de discusión para este tema en la Conferencia luego del año tres. Tal vez pueda haber una sesión de compartimiento o una mesa de trabajo en la Conferencia para tratar esta prueba piloto, el proceso resultante y el impacto general de los mismos. Además, recomendamos hacer una encuesta relacionada con estos procesos, dirigida a 1) la Comunidad que envía los puntos de agenda, 2) todos los miembros de la Conferencia (delegados, custodios, miembros del personal, directores) en el año dos, para recopilar un compartimiento más específico que se pueda incluir en su debate sobre si debemos continuar con este método para lograr una distribución más equitativa de la carga de trabajo de los comités de la Conferencia.

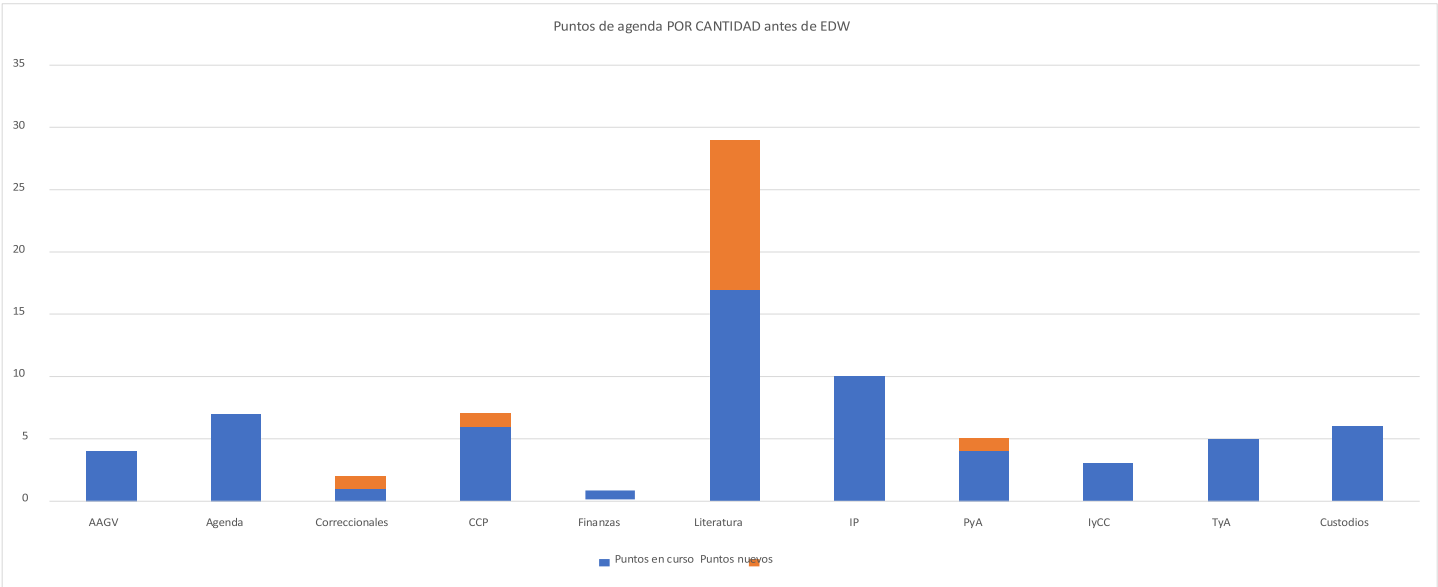
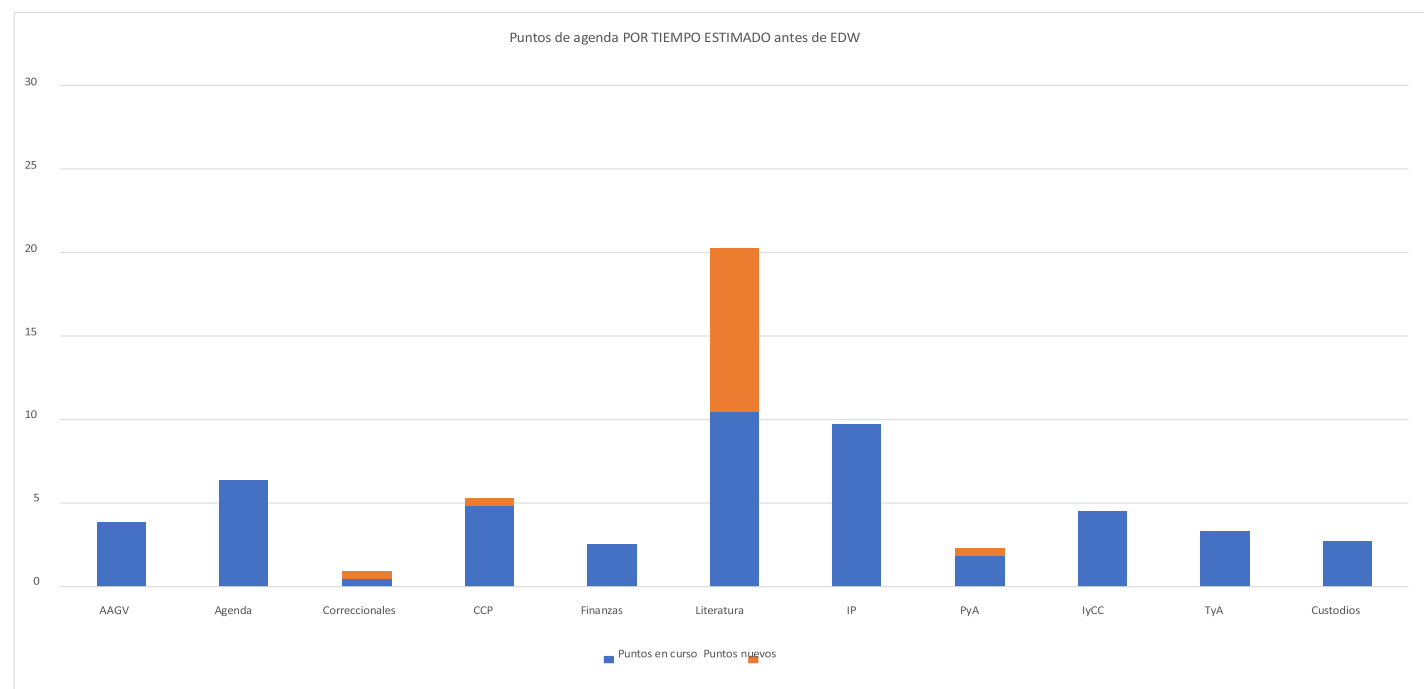
Resultados finales detallados del Subcomité de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW)

Comité al que se envió	Comité recomendado por EDW	N.º de punto de agenda propuesto	Presentación del punto de agenda	Tiempo estimado	Tiempo dedicado	Cantidad
Política y Admisiones	Política y Admisiones	Punto de agenda propuesto N.º 57	Discutir el proceso de aprobación para los observadores a la Conferencia de otras estructuras de servicios generales.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Cooperación con la Comunidad Profesional	Cooperación con la Comunidad Profesional	Punto de agenda propuesto N.º 78	Considerar crear un nuevo folleto diseñado para ayudar a los comités de CCP a llegar a la mayor cantidad posible de médicos.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Correccionales	Correccionales	Punto de agenda propuesto N.º 91	Reconsiderar el uso del término “persona bajo custodia” en la literatura de AA.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Literatura	Informes y Carta Constitutiva	Punto de agenda propuesto N.º 22	Considerar una solicitud de incluir un preámbulo de RSG en el folleto: “RSG: el vínculo de su grupo con AA en su totalidad”.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Literatura	Política y Admisiones	Punto de agenda propuesto N.º 23	Considerar una solicitud de revisar el folleto “Preguntas y Respuestas sobre el Apadrinamiento” para reflejar experiencia compartida sobre el apadrinamiento de servicio.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Literatura	Tratamiento, Accesibilidades, Comunidades Remotas	Punto de agenda propuesto N.º 21	Considerar revisar el folleto “El grupo de AA” para reflejar la importancia del grupo como una “entidad espiritual” tal como se expresa en la forma larga de la Quinta Tradición	Superior al promedio (60 a 90 minutos)	90 minutos	1
Literatura	Custodios	Punto de agenda propuesto N.º 24	Considerar revisar texto que resalte las funciones de servicio dentro de la esfera del grupo en el folleto “El grupo de AA”.	Superior al promedio (60 a 90 minutos)	90 minutos	1
Literatura	Informes y Carta Constitutiva	Puntos de agenda propuestos N.º 52 y N.º 55	Considerar solicitudes de que el capítulo titulado “La Opinión del Médico” en el libro Alcohólicos Anónimos vuelva a colocarse en la página uno, tal como estaba en la primera edición.	Bajo (menos de 30 minutos)	30 minutos	1
Literatura	Tratamiento, Accesibilidades, Comunidades Remotas	Punto de agenda propuesto N.º 59	Considerar la solicitud de revisar texto en el capítulo “Descansar lo suficiente” en el libro Viviendo Sobrio.	Bajo (menos de 30 minutos)	30 minutos	1
Literatura	Custodios	Punto de agenda propuesto N.º 89	Considerar una solicitud de revisar el folleto “¿Se cree Ud. diferente?” con la idea de incluir historias que reflejen una mayor diversidad.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1
Literatura	Finanzas	Punto de agenda propuesto N.º 76	Considerar una solicitud de agregar una nota explicativa histórica al comienzo del libro Doce Pasos y Doce Tradiciones.	Bajo (menos de 30 minutos)	30 minutos	1
Literatura	Política y Admisiones	Punto de agenda propuesto N.º 71	Considerar una solicitud de volver a colocar un párrafo eliminado en la historia “Liberada de la esclavitud” en el libro Alcohólicos Anónimos.	Bajo (menos de 30 minutos)	30 minutos	1
Literatura	Finanzas	Punto de agenda propuesto N.º 80	Considerar una solicitud de que todos los cambios propuestos al libro Doce Pasos y Doce Tradiciones se coloquen en notas a pie de página.	Superior al promedio (60 a 90 minutos)	90 minutos	1
Literatura	Correccionales	Puntos de agenda propuestos N.º 137 y N.º 177	Considerar solicitudes de limitar los cambios al libro Alcohólicos Anónimos.	Superior al promedio (60 a 90 minutos)	90 minutos	1
Literatura	Correccionales	Punto de agenda propuesto N.º 63	Hablar sobre una solicitud de hacer los cambios de la literatura de AA lentamente y teniendo en mente el propósito primordial de AA.	Promedio (30 a 45 minutos)	45 minutos	1

CONFIDENCIAL: Material de referencia para la 74.a Conferencia de Servicios Generales



CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la 74.a Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución debe limitarse a miembros de AA. El colocar este material en lugares de acceso público, incluyendo ciertos lugares de la Internet, como sitios web a los que cualquiera pueda acceder, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que el material puede contener nombres completos y direcciones.



Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024

PUNTO D: Evaluar el informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los grupos en línea en la estructura de servicio de Estados Unidos y Canadá.

Notas de referencia:

Nota: En la reunión del 29 de enero de 2024 de la JSG, la JSG acordó remitir el informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los grupos en línea al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024.

Consideración de comité del comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023

El comité revisó el “Informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los Grupos en Línea en la Estructura de Servicio de Estados Unidos y Canadá” y expresó su aprecio por el informe, particularmente los resultados de la encuesta a los delegados. El comité acordó que un paso siguiente importante sería que los delegados averiguaran más acerca de los grupos en línea en sus áreas y solicitó que el comité especial les brinde algunas preguntas típicas que pudieran usar en dicha averiguación. El comité aguarda con entusiasmo al siguiente comité especial y que se continúe la exploración de las posibilidades de participación de los grupos en línea en la estructura de servicios generales de los EE. UU. y Canadá.

Acción recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 2021

La Estructura de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá reconozca a los grupos en línea (grupos cibernéticos) y fomente su participación, incluyendo en los listados a aquellos grupos que soliciten ser incluidos como parte del distrito y área de su preferencia, o bien, por defecto, en la ubicación del contacto primario del grupo. Esto reemplaza la acción recomendable de 1997 que designaba a los grupos en línea como “reuniones por correspondencia internacionales”.

La Junta de Servicios Generales forme un comité para explorar futuras posibilidades de participación de los grupos en línea (grupos cibernéticos) en la estructura de servicios generales de los Estados Unidos y Canadá.

Material de referencia:

1. Informe del comité especial de la JSG sobre la participación de los grupos en línea en la estructura de servicio de Estados Unidos y Canadá.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

POLÍTICA Y ADMISIONES

Punto D

Doc.1

**Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Comité especial de
de participación de los grupos en línea (grupos cibernéticos) en la estructura de
servicios generales de los Estados Unidos y Canadá
Informe de avance de 2023**

1. Introducción

La labor del comité especial comenzó inmediatamente después del COVID cuando llegaron múltiples solicitudes de la Comunidad a la oficina, al despacho de Servicios a los Grupos, y por medio de la Conferencia, en búsqueda de guías claras de la Junta de Servicios Generales sobre cómo vamos a facilitar la participación de los grupos en línea.

A continuación, un extracto de la Composición, Alcance y Procedimiento del comité para resaltar el ámbito de trabajo:

- 1. Este comité especial de la Junta de Servicios Generales analizará las posibilidades de participación de los grupos en línea en la estructura de servicios generales de los EE. UU. y Canadá.*
- 2. Este comité analizará todos los aspectos del servicio a los grupos de AA en línea o virtuales y el comité recomendará cambios y mejoras cuando se considere necesario luego de una deliberación cuidadosa.*
- 3. El comité reconoce que todo este alcance deberá tomar la experiencia compartida de las personas y grupos en línea o virtuales y mejorar a partir de ella.*

Para facilitar el acceso a la información de este tema para informar la conciencia de grupo, el comité ha recopilado una línea de tiempo del trabajo del comité especial, un resumen de la participación de los grupos y distritos en línea año a año, una lista de puntos de agenda propuestos sobre el tema de la participación de los grupos en línea entre 2020 y 2023, los resultados de la encuesta de 2023 y las recomendaciones del comité actuales, para que la Conferencia de Servicios Generales los considere.

2. Línea de tiempo del trabajo del comité especial

71.ª CSG de 2021

- Dos acciones recomendables
- Composición, Alcance y Procedimiento

72.ª CSG de 2022

- No se enviaron puntos de agenda.

Página 1 de 17

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la 74.ª Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener nombres completos y direcciones de los mismos.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

- Formación de áreas virtuales
- Principales puntos de interés del grupo de trabajo de la OSG:
 - o Que el formulario de registro de nuevo grupo se revise y también se considere material de servicio.
 - o La cuestión de la estructura de servicios geográfica en los grupos no geográficos.
 - o Desde una perspectiva internacional, la oficina continúa recibiendo consultas de miembros de otros países que quieren participar en nuestra Conferencia y registrarse con nosotros.
 - o El grupo de trabajo también ha recibido consultas frecuentes sobre cómo permitir que un miembro internacional sea RSG.
 - o El desafío más grande con el que se encontró el grupo de trabajo fue una acción recomendable que brinda instrucciones, pero también solicita a la OSG que registre grupos en distritos o áreas con los que no hemos tenido la oportunidad de comunicarnos en detalle o donde ellos mismos recién están comenzando a conversar sobre el tema.
- Comunicarse con el Intergrupo en Línea de AA y otras comunidades de Doce Pasos para entender el desarrollo de las reuniones antes de la pandemia del COVID-19 y diferentes abordajes a la cuestión de integrar los grupos en línea.
- También se recopiló experiencia internacional por medio de la Reunión de Servicio Europea y la REDELA (Reunión de las Américas).
- Las preguntas que se hicieron en ese momento:
 - o ¿Qué conversaciones respecto de la participación de los grupos virtuales ha habido en su área o distrito?
 - o ¿Su área o distrito está abierto a la participación de grupos virtuales?
 - o ¿Qué mociones sobre el tema se han hecho o aprobado?
 - o ¿Qué está haciendo su área respecto de la participación de los grupos virtuales en reuniones de distrito o asambleas de área? ¿Un híbrido?
 - o ¿Cuál es el costo de facilitar la participación de los grupos virtuales?
 - o ¿Su área tiene distritos virtuales?

73.ª CSG de 2023

- La coordinadora del comité da una presentación y un informe, que incluye los resultados de la encuesta, en la 73.ª CSG, seguido de un debate.
- Consideración del comité de Política y Admisiones
 - o Se preparan las preguntas sugeridas y se envían a los delegados para que deliberen con sus áreas sobre la situación actual de la participación de los grupos en línea en la estructura de servicios generales de los EE. UU. y Canadá.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

3. Participación año a año

2021

- 595 grupos virtuales activos.
- 300 tienen RSG.
- Diez tienen RSG suplente.

2022

- 883 grupos virtuales activos.
- 587 tienen RSG.

Distritos virtuales:

Área 48: Noroeste de Nueva York, distrito 20
Área 72: Oeste de Washington, distrito 25

2023

- 1168 grupos virtuales activos.
- 752 tienen RSG.

Aumento a mitad de año a:

- 1236 grupos virtuales activos.
- 797 tienen RSG.

Distritos virtuales:

Área 14: Norte de Florida, distrito 2
Área 45: Sur de Nueva Jersey, distrito 42
Área 48: Noroeste de Nueva York, distrito 20
Área 58: Oregón, distrito 33
Área 72: Oeste de Washington, distrito 25

4. Lista de puntos de agenda propuestos sobre la participación de los grupos en línea de 2020 a 2023

Se presentaron los siguientes puntos de agenda propuestos para la Conferencia de Servicios Generales. Entre 2022 y 2024, estos puntos no se enviaron porque en 2021 se creó el comité especial...

2021 (71.ª CSG)

1. PAI n.º 30: Considerar una solicitud de un distrito local que reconoce a los “grupos en línea” como miembros con derecho a voto del distrito y pide que la Conferencia emprenda una acción para otorgar a los “grupos en línea de AA” los mismos privilegios que los “grupos presenciales”.
2. PAI n.º 34: Adaptar la estructura de servicios generales para reconocer a los grupos que se encuentran solo en línea como grupos oficiales. Sin ese reconocimiento, los miembros no tienen voz y se les niega el acceso a oportunidades de servicio.
3. PAI n.º 37: Considerar permitir a los grupos virtuales o en línea registrarse en sus respectivos distritos y áreas en lugar del Intergrupo en Línea.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

4. PAI n.º 45: Considerar tener una discusión acerca de cómo darles a las reuniones en línea únicamente (virtuales) voz y voto en la estructura de servicios generales y acceso a los servicios de la Oficina de Servicios Generales (OSG).

2022 (72.ª CSG)

1. PAI n.º 18: Considerar añadir un punto de agenda para debatir las reuniones en línea y si mantienen o violan nuestras tradiciones durante la 72.ª Conferencia de Servicios Generales.
2. PAI n.º 43: Considerar crear un área virtual para los grupos virtuales en la estructura de la Conferencia de Servicios Generales de los Estados Unidos y Canadá.
3. PAI n.º 45: Establecer y probar un área virtual o más para los grupos en línea de los EE. UU. y Canadá que utilice husos horarios en lugar de ubicaciones geográficas.
4. PAI n.º 46: Considerar una solicitud para reconocer a los grupos internacionales en línea y aceptar a estos grupos en la estructura de servicios generales como lo detalla un diagrama propuesto de esta nueva estructura.
5. PAI n.º 61: Que la OSG considere añadir una nueva área a la estructura de servicios como un área únicamente virtual para aquellos grupos que no están incorporados a ningún área. Este área podría incluir reuniones o grupos que sean únicamente virtuales que quieran pertenecer o tener una participación activa en la estructura de servicios generales. Esta nueva área funcionaría totalmente como un área únicamente virtual, y tendría grupos que se organizan de forma virtual. Esta nueva área podría elegir un delegado que esté dispuesto y tenga la capacidad de asistir a eventos de la OSG y cumplir con las responsabilidades de delegado de área. Luego de que esta propuesta sea aprobada, esta área únicamente virtual tendrá voto en los servicios generales. Una vez que se hayan formado dentro de la estructura en funcionamiento, las decisiones de esta área recaerán sobre ella misma.
6. PAI n.º 79: Considerar crear dos nuevas áreas no geográficas, una para los Estados Unidos y una para Canadá, con el propósito, entre otros, de que los RSG de las reuniones o grupos virtuales elijan un delegado en cada una de las áreas nuevas para representarlos en la Conferencia de Servicios Generales y dentro de la estructura de servicios de AA en su totalidad.
7. PAI n.º 83: Rescindir la acción recomendable de la 71.ª Conferencia de Servicios Generales n.º 33 que dice: "Que la Junta de Servicios Generales forme un comité para analizar futuras posibilidades para la participación de grupos en línea en la estructura de servicios generales de los EE. UU. y Canadá".

2023 (73.ª CSG)

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

1. PAI n.º 83: Que los grupos por Zoom o híbridos no se incluyan en la estructura de Alcohólicos Anónimos.
2. PAI n.º 181: Considerar la aprobación de un área de delegados adicional para los grupos en línea.

2024 (74.ª CSG)

1. PAI n.º 19: Propongo que expandamos los límites de las áreas para incluir idiomas y solapar husos horarios dentro de ellas. Actualmente, solo se reconocen los límites geográficos. Esto serviría para integrar a los grupos en línea en la estructura de servicios de AA formal, tanto a nivel nacional como, potencialmente, global. En la actualidad, los grupos virtuales no tienen representación. Al igual que los grupos de AA formales, tendrían derecho a una representación plena en la Conferencia. Tendrían sus propios delegados, MCD y RSG.
Para hacer esto lo antes posible, se crearían dos sitios web piloto para recopilar y verificar la información del grupo y luego compartirla.
A partir de la densidad poblacional y la prueba A/B, propongo hacer una prueba piloto en la Costa Este y otra en la Costa Oeste. Además de los sitios web, se debería comenzar con un área y tres distritos en cada zona piloto como parte de las pruebas. Esto se haría para eliminar las trabas de aprobar nuevos distritos y áreas. Sin ellos, los grupos no tienen a dónde ir. Registrar un grupo nuevo no debería ser más difícil que registrar una reunión presencial.
2. PAI n.º 69: Añadir áreas en línea a cada región.
3. PAI n.º 88: Propongo que la CSG considere crear un área adicional, el área 94 que abarque a los grupos en línea. Las regiones podrían ser los distritos.

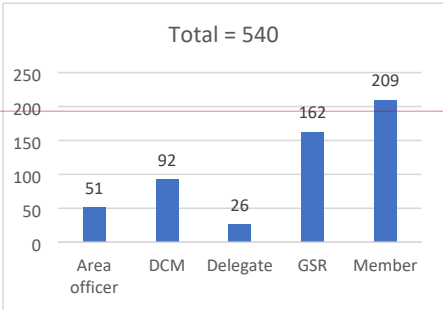
5. Resultados de la encuesta del comité de la Conferencia de 2023

En 2023, el comité de Política y Admisiones de la Conferencia presentó la siguiente consideración de comité:

“El comité revisó el “Informe del comité Especial de la JSG sobre la Participación de los Grupos en Línea en la Estructura de Servicios de Estados Unidos y Canadá” y expresó su aprecio por el informe, particularmente los resultados de la encuesta a los delegados. El comité acordó que un paso siguiente importante sería que los delegados averiguaran más acerca de los grupos en línea en sus áreas y solicitó que el comité especial les brinde algunas preguntas típicas que pudieran usar en dicha averiguación. El comité aguarda con entusiasmo al siguiente comité especial y que se continúe la exploración de las posibilidades de participación de

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

los grupos en línea en la estructura de servicios generales de los EE. UU. y Canadá”.



Oficial de área MCD Delegado RSG Miembro

Commented [LC1]: Oficial de área
MCD
Delegado
RSG
Miembro

El comité especial de la JSG sobre la Participación de los Grupos en Línea en la Estructura de Servicios de Estados Unidos y Canadá se reunió cuatro veces este año para evaluar y poner en práctica esta consideración de comité. En agosto, se envió una encuesta a los delegados de área con una lista de preguntas sugeridas para que hagan a los miembros locales. El formulario de la encuesta también se incluyó como enlace para facilitar la difusión y se puso octubre como fecha límite. El comité evaluó los resultados de la encuesta, que se comparten a continuación.

Hubo un total de 540 respuestas, de las cuales 518 estaban en inglés, diecinueve en francés y tres en español. El comité evaluó las respuestas y, en general, opinó que no había una necesidad clara de emprender una acción particular. Se puede destacar que, de las personas que respondieron, la mayoría aceptaba a los grupos virtuales y está lista para integrarlos a la estructura, manteniendo la autonomía de cómo hacerlo en el nivel local.

Los distritos virtuales han ganado tracción como puntos eficaces de conexión para los grupos en línea que quieren ser parte de una estructura de servicio, lo cual llevó a que haya una variedad de perspectivas sobre cómo los distritos y grupos en línea pueden integrarse a la estructura del área. Algunas áreas han adoptado formatos híbridos para las asambleas, mientras que otras creen que los costos en los que incurrirían en este momento superan la necesidad expresada por su estructura de servicio.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

Las preguntas ocho y nueve de la encuesta se incluyeron para organizar los comentarios y aquí están editadas para mantener la participación de cada área en el anonimato. De aquellas que respondieron, hubo representación de 74 áreas y 28 respuestas no especificaban pertenecer a un área en particular. También se les pidió a los participantes que confirmen su nivel de representación, que se detalla abajo:

Las respuestas de las demás preguntas se resumieron debajo en cifras siempre que fue posible, y como narración cuando se consideró útil tener más contexto.

Pregunta 1: ¿Los grupos en línea de su área participan en sus distritos? ¿En el área?

Respuestas	Conteo
Distrito	118
Área	43
Ambos	270
Ninguno	99
Área, distrito, ninguno	10
<i>Total</i>	<i>540</i>

La amplia mayoría de aquellos que respondieron dijeron que estaban participando en el área y el distrito. En general, el comité opinó que esos porcentajes sustituyen la participación histórica presencial en asambleas locales, incluso antes de la pandemia del COVID-19.

Pregunta 2: ¿Esta participación se da en reuniones presenciales, en línea por medio de reuniones híbridas y/o en reuniones solo en línea?

Respuestas	Conteo
Presenciales	85
En línea por medio de reuniones híbridas	177
Reuniones solo en línea	116
Sin participación	60
Otros	102
<i>Total</i>	<i>540</i>

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

En el caso de aquellos que respondieron con “Otros”, se destacó que había una combinación de formatos según las necesidades de los grupos, y algunos RSG y MCD se han ofrecido a brindar informes a los grupos en línea cuando, por ejemplo, no había opciones híbridas. También surgió la idea de que el formato híbrido funciona como una opción para asistir, así que en muchos casos los miembros a veces asisten a las reuniones virtualmente y, otras, en persona. En este caso, las personas que respondieron consideraron el formato híbrido no tanto una herramienta exclusiva para los “grupos en línea”, sino más bien un recurso para todos los participantes.

Pregunta 3: ¿Los miembros de sus grupos en línea participan activamente en el distrito o el área como coordinadores o miembros de comités o como oficiales?

Respuestas	Conteo
Área	26
Distrito	142
Comités de área	12
Una combinación de los tres	198
Otros	136
No lo sé	26
<i>Total</i>	<i>540</i>

Hubo respuestas variadas, y más del 69 % expresó que los miembros participan activamente en la estructura de servicio como representantes de grupos en línea. A continuación, una selección de respuestas para ejemplificar algunas de las opiniones y perspectivas:

- 1) *“No, no participan porque quieren mantener un área en el ciberespacio virtual sin ataduras a una ubicación. Podemos participar en el Intergrupo en Línea de AA con un representante del intergrupo, pero el Intergrupo en Línea de AA no tiene el reconocimiento de la OSG de los EE. UU. y Canadá”.*
- 2) *“Dado que nuestro grupo de AA funciona tanto presencialmente como en línea, hasta la fecha, la participación en el distrito se ha limitado a los miembros que asisten a las reuniones presenciales”.*
- 3) *“No, requiere participación presencial”.*
- 4) *“Solo un grupo en línea viene a nuestra reunión de distrito, pero no vota”.*
- 5) *“Cuando pienso en ‘grupos en línea’, pienso en ‘solo en línea’. Si son híbridos, muchos tienen solo una o dos reuniones en línea, así que no pienso en ellos como ‘grupos en línea’ porque siguen teniendo un espacio físico. Por eso, los grupos que son solo en línea en mi distrito NO participan en el distrito, área o comités de*

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

área. Hay un grupo que está solo en línea que conozco y un miembro de ese grupo es coordinador de comité de área. Su RSG ha asistido a asambleas presenciales antes”.

Pregunta 4:¿Cómo se escuchan las voces de los grupos en línea en el área?

Respuestas	Conteo
Por medio de la estructura de servicio	318
Comunicaciones (por fuera de la estructura de servicio)	55
No están conectados	67
Desconocido	45
Otros	55
Total	540

De aquellos que respondieron, hubo seis puntos clave que se destacaron como maneras en las que los grupos en línea están conectados actualmente:

- Los delegados, MCD y RSG están informando a los miembros.
- Distritos en línea.
- Los grupos en línea envían RSG a las asambleas.
- Como cualquier grupo.
- Formato híbrido, ya sea en línea o en persona.
- Por medio de su propio distrito.

En general, la participación se ha adaptado principalmente de manera positiva para incluir a los grupos en línea. Las personas que respondieron describieron muchos de los desafíos iniciales (y persistentes) relacionados con los presupuestos, la logística y el conocimiento tecnológico, y los debates locales muestran una conciencia de grupo que considera la necesidad real que expresan los miembros; en algunos casos, no hay beneficios respecto de los costos y los miembros están bien con participar en persona. El uso de formatos híbridos, a pesar de los requisitos técnicos que implican, ha mostrado ser una excelente manera de mantener mayor participación, al mismo tiempo que se deja que los grupos decidan qué hacer. Por otro lado, los costos son prohibitivos en algunos

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

distritos y áreas. A continuación, una selección de respuestas para destacar algunos métodos eficaces y puntos de vista:

- 1) *“Tenemos a nuestro RSG para representarnos. Además, ha habido sesiones de compartimiento para que los grupos en línea nos conozcamos, compartir consejos y pedir ayuda o ideas”.*
- 2) *“En nuestras reuniones trimestrales por medio del MCD y también los RSG que asisten a la asamblea. Ahora tenemos un formato híbrido en todas nuestras reuniones administrativas”.*
- 3) *“La votación está disponible para los miembros en línea que cumplen los requisitos, en el área, grupo y distrito”.*
- 4) *“Igual que cualquier otro grupo. No hay diferencia entre un grupo que se reúne en una iglesia, en línea o en el parque de la zona”.*
- 5) *“Creamos un distrito para los grupos en línea y estamos intentando que participen”.*
- 6) *“Tienen que estar presentes en persona”.*
- 7) *“La información va y viene por la estructura de servicios tal como lo ha hecho siempre. El MCD se reúne con los RSG en las reuniones de distrito, los MCD representan a los grupos en las reuniones de comité de área. Tenemos solo reuniones de comité de área en línea, así que no hay cambios en cómo se comunica la información”.*
- 8) *“Todas las reuniones de área son híbridas. También tenemos un distrito en línea”.*
- 9) *“La votación está disponible para los miembros en línea para el área, grupo y distrito”.*
- 10) *“Tenemos que seguir teniendo una opción híbrida para garantizar que los grupos en línea participen”.*

Pregunta 5: ¿Cómo han lidiado sus distritos y el área con las compras, mantenimiento y transporte del equipo requerido para las reuniones en línea o híbridas?

Respuestas	Conteo
Está en el presupuesto	184

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

No está en el presupuesto	52
Equipo personal	53
Desconocido	73
Autonomía de grupo	82
Mezcla (ayuda de los intergrupos y oficinas centrales, reembolsos, parcial, etc.) *	96
<i>Total</i>	<i>540</i>

Los comentarios sugieren que, si bien la mayoría de los grupos, distritos y área utilizaron los fondos de la Séptima Tradición para comprar equipos, hubo preocupación sobre el uso de las contribuciones y viabilidad financiera a largo plazo. En un caso, un miembro compartió que los veteranos preguntaban si los grupos deberían de ser propietarios de activos y que, una vez que se reconoció que eran una herramienta importante para ayudar al alcohólico que está sufriendo, se logró cambiar el pensamiento de algunas personas.

Hubo una necesidad generalizada de tener miembros duchos en- la tecnología para asistir en la selección e instalación del equipamiento, además de que se incurrió en gastos adicionales de mantenimiento y transporte. A veces cuesta cubrir estas áreas de servicio, lo que se suma al desafío actual de cubrir puestos de servicio en general en la Comunidad. Muchas áreas incluyen los costos en su presupuesto, mientras que en los grupos y distritos, en muchas ocasiones los miembros prestaban o donaban equipos propios.

El momento de la pandemia no solo creó la necesidad de las reuniones en línea y las inquietudes que surgieron con ellas, sino que también dio lugar a fondos excedentes que permitieron invertir en los equipos que se necesitaban. El comité observó si las contribuciones (Séptima Tradición) se mantendrán a tono con los gastos constantes de equipos.

A continuación, algunas de las respuestas a esta pregunta que destacan algunas de las perspectivas principales:

- 1) *“Cada reunión de miembros de AA se ha hecho responsable por la compra, el mantenimiento y el transporte del equipo requerido para su reunión en línea”.*
- 2) *“Nuestros miembros donan para cubrir los gastos de Zoom”.*
- 3) *“Las áreas pagan por el servicio. La persona encargada del servicio de área se ocupa del transporte y mantenimiento”.*

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

- 4) *"Nuestra área gastó más de \$30,000 para crear nuestro primer formato híbrido. En los primeros años de asambleas híbridas, contratamos una empresa externa para ayudarnos a organizar la reunión administrativa de área. El año pasado, el área creó un comité directivo de tecnología diseñado para coordinar y facilitar las necesidades del formato híbrido para nuestra reunión administrativa. Hace poco compramos un lugar de almacenamiento para guardar nuestro equipo".*
- 5) *"Usamos la cuenta de Zoom de alguien y le reembolsamos a ese miembro".*
- 6) *"El área compró su propio equipo y se ha encargado de su mantenimiento y transporte cuando se requieren reuniones híbridas, con la excepción de nuestra asamblea que solo se reúne en línea. Nuestro distrito y los grupos están siendo responsables por su propio equipo, mantenimiento y transporte".*
- 7) *"Se ha convertido en parte del presupuesto".*
- 8) *"Inicialmente invertimos \$5000 y creamos un comité directivo de tecnología".*
- 9) *"Los grupos de mi distrito han podido comprar equipos reacondicionados. (...) También ha habido donaciones. Si no, la gente utiliza su equipo personal".*
- 10) *"Usamos excedentes de fondos acumulados durante la pandemia del COVID".*
- 11) *"El área tiene equipo híbrido. Sin embargo, cabe mencionar que contar con el equipo híbrido y garantizar la participación de los grupos en línea no son exactamente la misma cosa. Tenemos miembros de grupos en línea que asisten en persona a las asambleas de área y hay miembros de grupos presenciales que asisten de forma virtual".*

Pregunta 6: ¿Qué opción prefiere su área (inclusión de los grupos en línea):

Respuestas	Conteo
Sin cambios: los grupos en línea se registran según la geografía y las áreas tienen autonomía si necesitan o quieren un distrito virtual y otros esfuerzos para facilitar la participación.	301
La implementación de un área en línea para los EE. UU. y Canadá. El área tendría autonomía para definir la membresía y estructura; SIN EMBARGO, los delegados deberían ser de los EE.UU. o Canadá.	112
Otros	127

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

Total	540
-------	-----

A partir de los comentarios de estas opciones, comparados con los años anteriores, parece que la presión para crear un área en línea ha disminuido. Algunas razones que se expresaron son que los miembros han aprendido a interactuar con las reuniones virtuales en todas sus formas y creen que la decisión y los métodos deben seguir siendo parte de la autonomía local. Un ejemplo: *“Hay algunos beneficios en las dos opciones enumeradas arriba. Los grupos en línea se registran según la geografía y las áreas tienen autonomía si necesitan o quieren un distrito virtual y otros esfuerzos para facilitar la participación. También creemos que los delegados deben de ser de los EE. UU. o Canadá”*.

No obstante, hubo bastantes respuestas indecisas, como se aprecia por la cantidad de respuestas “desconocido” o “no sé”. Algunos factores son que no hay una preferencia sólida, los miembros sienten que lo que hacen localmente está funcionando (como las asambleas híbridas), la incertidumbre sobre cómo afectaría tener miembros internacionales, además de que no hay una conciencia de grupo clara sobre cómo decidir a qué área está conectado el grupo o distrito.

A continuación, algunas de las respuestas a esta pregunta que destacan algunas de las perspectivas principales:

- 1) *“Ambos. Ofrezcan la posibilidad de elegir. El intergrupo en línea de AA podría ser una fuerza poderosa en un área en línea. Los grupos en línea actualmente registrados y activos a nivel local deberían tener la chance de permanecer”*.
- 2) *“Es difícil para muchos miembros en el área que no son parte de grupos en línea entender bien los problemas, así que no estoy segura de que nuestra área (que está conformada principalmente por grupos presenciales) esté en posición de expresar una preferencia como área. Sin embargo, algunos miembros de los grupos en línea de nuestra área creen fervientemente que se necesita un área en línea”*.
- 3) *“En nuestra reunión, la mayoría de los miembros cree que no debería cambiar y basarse en geografía. Varios miembros comentaron que los principiantes podrían conectarse con un área específica para encontrar un padrino o madrina de manera presencial. No obstante, si una reunión fuera solo en línea y abarcara personas de un área geográfica vasta, tendrían la opción de determinar si hay una opción en línea”*.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

- 4) *“En nuestro grupo no tenemos una opción preferida formal. Pero nuestra práctica subraya la idea de no cambiar. Entre otras cosas, la virtualidad le permite a la gente que ha tenido que dejar el área seguir participando con los miembros del grupo base, en nuestra opinión una razón muy sólida para continuar manteniendo ambas opciones. También tenemos participantes en línea que asisten desde Europa sobre todo, y los recibimos, además de miembros presenciales que asistían antes que irse al extranjero y continúan participando en línea. Vemos que todo esto es, implícitamente, una continuación de la unidad de AA”.*
- 5) *“Que los grupos en línea se registren en el distrito y área en los que están ubicados. Tratar la virtualidad como una ubicación. Los RSG deben ocupar esa área y distrito en el que están ubicados”.*
- 6) *“Resumen: a partir de lo que escuché en los grupos reducidos, los informes del secretario y de leer las notas recopiladas parecería que sigue habiendo más preguntas que respuestas. Se trataron todas las ventajas y desventajas. Las respuestas variaron sobre cuál era la mejor opción. Algunos temas que surgieron en los grupos fueron:*
 - *‘Se necesita más tiempo y debate para descifrar el mejor curso. Todavía hay demasiadas preguntas’.*
 - *“Es importante que los grupos en línea tengan una voz en esta decisión y determinar qué es lo mejor para ellos”.*
 - *“Los grupos en línea deberían de tener autonomía para participar como sea que sea mejor para ellos”.*

Pregunta 7: Cómo utilizaron los grupos en línea de su área su conocimiento para ayudar a los comités de servicio de distrito y área a:

- a. Llevar las reuniones en línea a los centros de tratamiento, centros correccionales, residencias de ancianos y centros de rehabilitación.
- b. Contactarse y conectar con comunidades remotas.
- c. Ayudar a los miembros que están confinados o tienen dificultades de movilidad.

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

- d. Ofrecer más opciones para los miembros con dificultades de accesibilidad, como: hipoacúsicos, ciegos o sordos.
- e. Utilizar interpretación simultánea para ofrecer reuniones en más idiomas.
- f. Ofrecer reuniones para miembros inmunodeprimidos.
- g. Ofrecer reuniones las 24 horas del día, todos los días, para los AA que trabajen por turnos, han tenido hijos hace poco o cuidadores.
- h. Hacer las reuniones más accesibles para quienes hayan perdido la posibilidad de conducir.

De las diferentes respuestas, 35 indicaron “todas las anteriores” a las sugerencias, 44 expresaron que no sabían cómo responder. Muchas respuestas seleccionaron múltiples opciones, las cuales específicamente eran las siguientes:

Respuestas que incluyeron las opciones sugeridas:	#
a. Llevar las reuniones en línea a los centros de tratamiento, centros correccionales, residencias de ancianos y centros de rehabilitación.	8
b. Contactarse y conectar con comunidades remotas.	6
c. Ayudar a los miembros que están confinados o tienen dificultades de movilidad.	68
d. Ofrecer más opciones para los miembros con dificultades de accesibilidad, como: hipoacúsicos, ciegos o sordos.	33
e. Utilizar interpretación simultánea para ofrecer reuniones en más idiomas.	8
f. Ofrecer reuniones para miembros inmunodeprimidos.	48
g. Ofrecer reuniones las 24 horas del día, todos los días, para los AA que trabajen por turnos, han tenido hijos hace poco o cuidan de otras personas.	17
h. Hacer las reuniones más accesibles para quienes hayan perdido la posibilidad de conducir.	33

A continuación, algunas respuestas detalladas que profundizan lo que se consideró para responder esta pregunta:

- 1) *“¡Mi grupo base en línea, en particular, atrae a personas mayores! Utilizamos subtítulos para ayudar con la comprensión. Nuestra reunión abierta de oradores y una reunión mitad de oradores mitad de debate atrae a principiantes, mientras que los veteranos van en manada a las reuniones de discusión de los Pasos y Tradiciones. Algunos de nuestros miembros prestan servicio en comités de*

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

Accesibilidades. El acceso en línea es esencial para la mayoría de nuestros miembros”.

- 2) “Nuestro grupo está buscando activamente un lugar que sea como llevarles una reunión en línea; el coordinador de Tratamiento del distrito está trabajando con nosotros en este proyecto. Tenemos varios miembros que están inmunodeprimidos y asisten a nuestras reuniones con regularidad. Han dicho que esta reunión en línea les ahorró muchas preocupaciones, sobre todo durante el Covid. Llevamos siete años como grupo, pero no podíamos encontrar un área que nos aceptara. ¡Por fin encontramos un hogar en el área 72 y estamos listos, dispuestos y preparados para poner manos a la obra!”*
- 3) “El Intergrupo en Línea de AA tiene comités de servicio similares a los de la OSG y en nuestro grupo estamos apadrinando a un par de mujeres en residencias de ancianos por Zoom. La conexión de comunidades remotas es inherente al Intergrupo en Línea de AA. Zoom brinda la oportunidad de prestar servicio a los miembros confinados e inmunodeprimidos. Tenemos disponible en línea lengua de señas y traducción y hay reuniones en cualquier momento del día para quienes trabajan por turnos, padres, etc.”.*
- 4) “No estoy segura de cuáles son los esfuerzos hechos por mi distrito para ofrecer accesibilidad a los grupos en línea. No obstante, mi grupo base en línea autónomo tiene su propio sitio web y nuestra reunión aparece en aa-intergroup.org. Somos un grupo culturalmente diverso. Nuestro grupo base ofrece literatura, hace inventarios, ofrece capacitaciones de seguridad, puestos de servicio de grupo, apadrinamiento, conciencia de grupo y estudio de la literatura. Practicamos los 36 principios espirituales de AA totalmente en línea. Puesto que los miembros (más de 40) de nuestro grupo están desparramados por todo el país, nuestro comité de Unidad planifica un aniversario de grupo presencial una vez al año. También tenemos encuentros en persona en varias conferencias y eventos de AA durante el año. Nuestro RSG participa en su área geográfica, pero como rotaremos de ahora en adelante, esto es una dificultad para que los miembros acepten este compromiso dadas las ubicaciones remotas, el tiempo limitado y los viajes necesarios para que el servidor de confianza participe. La filosofía de*

CONFIDENCIAL: Material de referencia de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales

nuestro grupo es 'La tecnología es la nueva cafetera'. Amamos AA y estaremos aquí cuando llegues".

- 5) *"Nuestro grupo en línea crea equipos especiales para abordar la unidad, recuperación y servicio y conectarnos con puestos de servicio. La mayoría de los miembros solo participa en línea".*
- 6) *"Mi distrito no ha tenido participación de nuestro único grupo en línea. Sospecho que muchos grupos en línea están subrepresentados porque los distritos están creados con límites físicos, así que sería maravilloso tener un área en línea".*

6. Observaciones del comité especial

- a. El comité destacó con aprecio el trabajo diligente de los comités de área y distrito locales para explorar las modalidades tecnológicas que incluyen a los grupos en línea y benefician a todos los miembros en general.
- b. Los comentarios de la encuesta fueron informativos y resaltaron estas cuestiones permanentes:
 - i. ¿Qué diferencia a una reunión en línea de un grupo en línea?
 - ii. ¿Cómo pueden los grupos en línea beneficiarse de participar en la estructura de servicios?
- c. El comité afirmó que los grupos y las reuniones en línea se reservan el derecho de mantenerse autónomos, aunque alientan una comunicación sostenida con el resto de la Comunidad para fomentar la unidad y la colaboración donde corresponda.

7. Recomendaciones del comité especial

En el marco de trabajo del alcance del comité, estas son las recomendaciones que puede hacer en este momento:

- a. El comité cree que en este momento no hay una necesidad clara expresada para crear un área adicional para los grupos virtuales. Sin embargo, cree que podría ser útil que la Oficina de Servicios Generales recopile el compartimiento local y que el despacho de Servicios a los Grupos considere la creación de unas Guías de AA para alentar la participación y brindar experiencia compartida para conocer las maneras de hacer más eficientes los aspectos tecnológicos y logísticos.

Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2024

PUNTO E: Hablar sobre la revisión de los procedimientos para elegir al coordinador o la coordinadora de los delegados, a los coordinadores de los comités de Conferencia y a sus suplentes (PAI n.º 10).

Notas de referencia:

Acción recomendable del comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2023

Para fomentar la unidad, la confianza y la transparencia en la Comunidad, los miembros de la Conferencia de Servicios Generales se reúnen fuera de la reunión anual para celebrar sesiones de compartimiento general por lo menos dos veces al año, utilizando tecnología de reuniones virtuales. El coordinador o coordinadora de delegados fijarán la fecha y hora, además de determinar los asuntos con los cuales está lidiando la Comunidad que se elegirán como temas.

Procedimientos para elegir al coordinador o coordinadora de delegados de la 72.ª Conferencia de Servicios Generales

1. ¿Quién puede ser elegido? Todos los delegados del panel 72 que no hayan sido elegidos *coordinadores de comité* de la Conferencia.
2. Cada región se reúne y elige un candidato por región por medio de una votación con papeleta, sin incluir a los coordinadores y suplentes.
3. Se ponen los nombres de los candidatos de las 8 regiones en un sombrero.
4. El primer nombre que se saca es el coordinador de delegados.
5. El segundo nombre es el coordinador de delegados suplente.

Material de referencia:

1. Formulario de punto de agenda propuesto n.º 10 – PAI n.º 10: revisar los procedimientos para elegir coordinadores
2. Elección de coordinadores delegados: historia y prácticas

**Formulario de presentación de punto de
agenda propuesto para la Conferencia de
Servicios Generales**

1) Remita la moción con una redacción clara y concisa.

A partir de la Conferencia de Servicios Generales (CSG) de 2025, el coordinador de delegados y coordinador de delegados suplente para la CSG del año siguiente serán elegidos en la sesión de la Conferencia programada inmediatamente después de finalizados todos los informes de comité y el debate, y votación, de las acciones plenarias (si las hubiera). Luego de elegir al coordinador de delegados y al coordinador de delegados suplente para la CSG del año siguiente, cada comité primario de la Conferencia se reunirá y elegirá su propio coordinador de comité y coordinador de comité suplente para la CSG del año siguiente según la Composición, Alcance y Procedimiento de cada comité de la Conferencia. El coordinador de delegados y coordinador de delegados suplente recién electos no podrán ser candidatos a coordinador o coordinador suplente de comité primario o secundario de la Conferencia. Luego de elegir al coordinador de delegados y al coordinador de delegados suplente de los comités primarios, cada comité secundario de la Conferencia se reunirá y elegirá su propio coordinador de comité y coordinador de comité suplente para la CSG del año siguiente según la Composición, Alcance y Procedimiento de cada comité de la Conferencia. El coordinador de delegados y coordinador de delegados suplente recién electos no podrán ser candidatos a coordinador o coordinador suplente de comité secundario de la Conferencia. En la sesión de la Conferencia que siga inmediatamente la elección de todos los coordinadores y coordinadores suplentes de comité de la Conferencia, los coordinadores y coordinadores suplentes recién electos serán anunciados ante toda la CSG.

Se recomienda que el proceso para seleccionar al coordinador de delegados y al coordinador de delegados suplente para la CSG del año siguiente sea el siguiente:

1. Los delegados de primer y segundo término de una región nominarán a un candidato de los delegados de primer término de su región dispuestos a participar por medio de una papeleta, utilizando el procedimiento del Tercer Legado. Un delegado de primer término podría rechazar ser considerado como candidato para la elección de coordinador de delegados o coordinador de delegados suplente, pero debe avisarlo antes de la primera votación del procedimiento del Tercer Legado.
2. Se seleccionarán los nombres de dos candidatos de todos los nominados (uno por región) por sorteo, es decir, "se sacarán del sombrero".
3. Entre estos dos nombres seleccionados por sorteo, el coordinador de delegados de la CSG se elegirá por medio del procedimiento del Tercer Legado, y cada región emitirá un voto por medio de un proceso de decisión que elegirá cada región por su cuenta. El candidato elegido o seleccionado por las regiones por medio del procedimiento del Tercer Legado prestará servicio como coordinador de delegados de la CSG del año siguiente y comenzará sus funciones al finalizar la CSG actual. El segundo candidato prestará servicio como coordinador de delegados suplente para la CSG del año siguiente y comenzará sus funciones al finalizar la CSG actual.

2) ¿A qué problema responde este punto propuesto?

Si bien un análisis de las acciones recomendables pasadas indica que solo el coordinador de delegados se selecciona por sorteo, la acción recomendable de la 73.ª CSG (a continuación) aumenta la autoridad y responsabilidad del coordinador de delegados, tal como lo han hecho otras acciones recomendables.

Acción recomendable de la 73.ª CSG:

Para fomentar la unidad, la confianza y la transparencia en la Comunidad, los miembros de la Conferencia de Servicios Generales se reúnen fuera de la reunión anual para celebrar sesiones de compartimiento general por lo menos dos veces al año, utilizando tecnología de reuniones virtuales. El o la presidente de la Junta de Servicios Generales y el coordinador o coordinadora de delegados fijarán la fecha y hora, además de determinar los asuntos con los cuales está lidiando la Comunidad que se elegirán como temas.

A pesar de que el análisis de las acciones recomendables de la CSG no indica ningún momento de la Conferencia establecido para elegir al coordinador de delegados y coordinador de delegados suplente, históricamente se indica que la selección del coordinador de delegados se ha hecho por sorteo. Además, parece que 1) hay un precedente que no da preferencia al puesto de servicio de coordinador de delegados y 2) ha habido otras acciones recomendables aprobadas que aumentan la autoridad y responsabilidad del coordinador de delegados, anteriores a la acción recomendable citada arriba.

Los detalles son:

1) La costumbre actual que se apoya en la agenda de la Conferencia actualmente refleja que el coordinador de delegados y el coordinador de delegados suplente se eligen o seleccionan en la reunión solo para delegados (entendida como solo para delegados de área) del martes de la semana de la Conferencia, luego de que se elija, en sus respectivos comités, los coordinadores y coordinadores suplentes de comités de la Conferencia para el año siguiente, pero antes de que los informes de los comités de la Conferencia se presenten ante el pleno. Las regiones podrían seleccionar un nombre al azar de la lista de delegados de primer término de su región.

2) Además de la acción recomendable incluida arriba, lo que sigue ha aumentado la responsabilidad y autoridad del coordinador de delegados:

1992: Se siga invitando a los delegados que llegan a ser coordinadores de los comités de Conferencia, y al coordinador de los delegados, a asistir a la reunión o fin de semana trimestral de la Junta de Servicios Generales antes de la Conferencia de Servicios Generales.

2010: El coordinador de delegados suplente prestó servicio en el comité de Planificación del Inventario de la CSG (por su puesto de servicio)

2011: Se establezca el siguiente procedimiento para la presentación de apelaciones de la minoría del Concepto V ante la Conferencia de Servicios Generales... La minoría debe anunciar, por escrito, al presidente de la Junta de Servicios Generales, al coordinador de los delegados de la Conferencia de Servicios Generales y al coordinador de la Conferencia que tiene intención de presentar una apelación, por prerrogativa del Concepto V, a la Conferencia de Servicios Generales.

Además, sabemos que hay una obligación espiritual de participar en cada nivel del triángulo espiritual invertido y hacerlo de la mejor manera posible. Esto incluye a los delegados de área y al coordinador de delegados como compañero del presidente o presidenta de la JSG.

3) ¿Qué nivel de conciencia de grupo—si fue el caso—discutió el punto de agenda propuesto? Defina con claridad quién está remitiendo el punto: un individuo, un grupo, un distrito, un área, etcétera.

Nota: Si bien todos los puntos se reciben de la misma forma, la experiencia ha mostrado que las ideas se benefician en gran medida del valor de una conciencia de grupo más amplia. Considere si y con quién quisiera tener una discusión de conciencia de grupo respecto de la propuesta de punto de agenda antes de presentarla.

El comité de área del área 50 apoyó con unanimidad este punto de agenda en una votación celebrada en una reunión de comité de área el 21/08/23. Puesto que nuestra asamblea recién se celebra el 16 de septiembre de 2023, no fue posible hacer una votación de toda el área. Además, el exdelegado anterior del panel 70 del área 59, aunque no es un miembro con derecho a voto en el comité de área, expresó su apoyo a este PAI, dado que asistió a dos CSG y fue parte del proceso de selección del coordinador de delegados en ambas.

4) Proporcione información de referencia que describa y respalde las razones de la propuesta. Haga una lista del material de referencia que se incluye con la propuesta:

Información adicional al punto n.º 2 arriba:

Introducción a los Conceptos para el Servicio Mundial (página C2 de la edición de 2021-2023 del Manual de Servicio de AA combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial):

En otros capítulos se hace mucho énfasis en la necesidad de un alto grado de dirección personal, en la conveniencia de cuidadosos métodos de inducción para todo el personal que llega, y en la necesidad de las mejores relaciones posibles entre aquellos que trabajan en nuestros servicios.

CONCEPTO XI

Aunque los custodios tienen la responsabilidad final de la administración del servicio mundial de AA, ellos siempre deberán recibir la asistencia de los mejores comités permanentes, de directores de las corporaciones de servicio, de ejecutivos, de personal de oficina y asesores —todos de la más alta competencia—. Por consiguiente, la composición de estos comités fundamentales y de las juntas de servicio, las cualidades personales de sus miembros, la forma de su instalación en el servicio, los sistemas de su rotación, la manera en que se relacionan unos con otros, los derechos específicos y las obligaciones de nuestros ejecutivos, empleados y consejeros, todo esto unido con una base correcta para la remuneración financiera de los trabajadores especiales, serán siempre asuntos de verdadero interés y cuidado.

5) ¿Qué resultado se persigue o espera de ser aprobado este punto propuesto?

El coordinador de delegados y coordinador de delegados suplente serán elegidos o seleccionados antes de la elección de los coordinadores de comité y coordinadores suplentes de comité de la Conferencia. Esta es una respuesta positiva a la acción recomendable de la 73.ª CSG (debajo) y permite conseguir los mejores servidores de confianza y lograr un camino hacia adelante de mayor unidad para AA, lo cual es nuestra responsabilidad en todos los niveles del triángulo invertido:

Para fomentar la unidad, la confianza y la transparencia en la Comunidad, los miembros de la Conferencia de Servicios Generales se reúnen fuera de la reunión anual para celebrar sesiones de compartimiento general por lo menos dos veces al año, utilizando tecnología de reuniones virtuales. El o la presidente de la Junta de Servicios Generales y el coordinador o coordinadora de delegados fijarán la fecha y hora, además de determinar los asuntos con los cuales está lidiando la Comunidad que se elegirán como temas.

6) Proporcione los datos de una persona para contactarla en referencia a esta solicitud.

Denise M.

Delegada del área 50, panel 72

7) Observaciones finales:

El delegado del área 50 apoyó la enmienda propuesta para que el comité de Agenda de la Conferencia y el comité de la CSG de los custodios establezcan la agenda de las nuevas sesiones de compartimiento de la CSG (mínimo dos por año) según lo propone Deb K., custodio. Se propone este PAI porque la conciencia de la CSG fue que el coordinador de los custodios y el presidente o la presidenta de la JSG establezcan la agenda (dos personas en lugar de los comités, lo cual es la manera en la que decidimos las cosas en la estructura de la Conferencia). Gracias por su consideración.

Envíe los formularios completos al miembro del personal de la OSG

del despacho de la Conferencia. CORREO ELECTRÓNICO:

Conference@aa.org

CORREO POSTAL:

Atte.: Despacho de
la Conferencia de la
Oficina de Servicios
Generales
PO Box 459
Grand Central Station New
York, NY 10163

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener nombres completos y direcciones de los mismos.

Elección de coordinadores de delegados: historia y prácticas

Procedimientos para elegir al coordinador o coordinadora de delegados de la 73.^a Conferencia de Servicios Generales

1. ¿Quién puede ser elegido? Todos los delegados del panel 73 que no hayan sido elegidos coordinadores de comité de la Conferencia.
2. Cada región se reúne y elige un candidato por región por medio de una votación con papeleta y deja afuera a los coordinadores y suplentes.
3. Se ponen los nombres de los candidatos de las 8 regiones en un sombrero.
4. El primer nombre que se saca es el coordinador de delegados.
5. El segundo nombre es el coordinador de delegados suplente.

Elecciones de coordinador y coordinador suplente de los comités de la Conferencia de Servicios Generales

Acción recomendable de 1952 - Política y Admisiones:

Que los coordinadores de los comités de la Conferencia se elijan entre los nuevos miembros de la Conferencia.

Acción recomendable de 1956 - Política y Admisiones:

Que se elijan a los coordinadores de los comités de la Conferencia todos los años entre los delegados de segundo año en los comités de la Conferencia, dado que su previa experiencia le proporcionará continuidad al servicio.

Acción recomendable de 1973 - Política y Admisiones:

Que se elija un coordinador suplente de delegados de área; el que quede en segundo lugar en la votación para coordinador de delegados de área puede ser el coordinador suplente.

Nota del personal: De acuerdo con la investigación realizada por los Archivos Históricos de la OSG, antes de la década del 70, no había un procedimiento fijo para votar por los coordinadores de comités más allá de las

guías establecidas por las acciones recomendables mencionadas arriba. Había algunas inconsistencias en la redacción de las prácticas y procedimientos de votación. En la década del 70, parece que otros secretarios del personal comenzaron a unificar lo que la secretaria de los comités y archivista de la OSG, Nell Wing (no alcohólica), había redactado. Es en este periodo de tiempo, en la década del 70, que la práctica se convirtió en la redacción uniforme que aparece hasta el día de hoy en la agenda de los martes de cada comité de la Conferencia.

*Elección del coordinador

1. Todos los miembros del panel 74 pueden ser elegidos.
2. Todos los miembros del comité votan por medio de una papeleta escrita (sin nominaciones verbales).
3. Elección por mayoría simple. Quien salga elegido en segundo lugar se convierte en coordinador suplente.
4. El nuevo coordinador presta servicio durante un año que comienza al finalizar la Conferencia.